

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**

Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU RELACIÓN  
CON EL CUMPLIMIENTO DE METAS EN LA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
TACNA, PERIODO 2017-2018**

**TESIS**

**PRESENTADA POR:**

**Bach. REYNA MAGDALENA ARHUATA TUCO**

**Para optar el Título Profesional de:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**TACNA – PERÚ**

**2025**

# UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

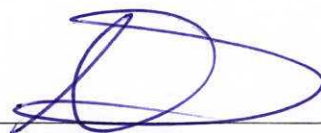
Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

## TESIS

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE METAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA, PERIODO 2017-2018

Tesis sustentada y aprobada el 27 de setiembre del 2024; estando el jurado calificador integrado por:

PRESIDENTE :



Dr. CPC. Teodosio Rubén Soto Huanca

SECRETARIO :



Mgr. CPC. Moisés Ismael Escobedo Dueñas

VOCAL :



Mgr. CPC. Elizabeth Luisa Medina Soto

ASESOR :

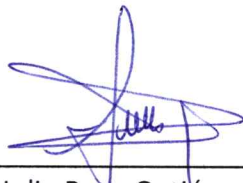



Dra. CPC. Julia Rosa Gutiérrez Pérez



### CERTIFICADO DE SIMILITUD

Documento evaluado	Tesis para optar el Título Profesional de Contador Publico
Título del trabajo	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE METAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA, PERIODO 2017-2018
Autor	Reyna Magdalena Arhuata Tuco
Docente Asesor	Dra. Julia Rosa Gutiérrez Pérez
Resolución de acreditación del Asesor	Resolución de Facultad N°12933-2024-FCJE/UNJBG
Software utilizado	Turnitin
Configuración del software detector de similitud	<ul style="list-style-type: none"><li>• Exclusión de bibliografía</li><li>• Excluir citas textuales (entrecorillado)</li><li>• Exclusión de cadenas sintácticas (115 palabras)</li></ul>
Porcentaje de similitud, según informe del software utilizado	13%
Observaciones	Sin observaciones
Calificación de originalidad	Similitud baja, cumple criterios de originalidad permitidos.
Fecha de emisión del certificado	15 de abril 2025

FIRMA DEL ASESOR  
Nombres y apellidos:

  
  
Dra. Julia Rosa Gutiérrez Pérez  
DNI N° 00792627

FIRMA DEL TESISTA  
Nombres y apellidos:

  
  
Reyna Magdalena Arhuata Tuco  
DNI N° 46855180

## DEDICATORIA

*El presente estudio, lo dedico a Dios por darme salud y la fortaleza de ser perseverante para culminar el presente estudio.*

*A mis padres y hermanos, quienes me brindaron su amor y apoyo incondicional.*

## CONTENIDO

DEDICATORIA .....	iv
CONTENIDO .....	v
RESUMEN.....	ix
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	3
1.1 Descripción del problema .....	3
1.2 Formulación del problema .....	5
1.2.1 Problema general.....	5
1.2.2 Problemas específicos.....	5
1.3 Justificación e importancia .....	6
1.4 Alcances y limitaciones .....	8
1.5 Objetivo de la investigación .....	9
1.5.1 Objetivo general.....	9
1.5.2 Objetivos específicos .....	9
1.6 Hipótesis .....	10
1.6.1 Hipótesis general .....	10
1.6.2 Hipótesis específicas .....	10
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO .....	11
2.1 Antecedentes de la Investigación .....	11
2.2 Bases Teóricas.....	18
2.2.1 Presupuesto del sector publico .....	18
2.2.2 Cumplimiento de metas .....	34
2.3 Definición de términos básicos .....	40
CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO .....	46
3.1 Tipo y diseño de la investigación.....	46
3.2 Población y muestra.....	47

3.2.1 Población.....	47
3.2.2 Muestra .....	47
3.3 Operacionalización de variables.....	49
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	51
3.5 Procesamiento y análisis de datos .....	53
CAPÍTULO IV RESULTADOS .....	54
CAPÍTULO V DISCUSIÓN.....	91
CONCLUSIONES .....	95
RECOMENDACIONES.....	97
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	98
ANEXO.....	104

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Objetivos de la programación.....	22
Tabla 2 Aspectos que se consideran en la fase de formulación.....	23
Tabla 3 Variantes de la meta presupuestaria.....	35
Tabla 4 Determinación de la muestra .....	48
Tabla 5 Operacionalización de variables .....	49
Tabla 6 Ejecución presupuestaria.....	54
Tabla 7 Ejecución de ingresos .....	55
Tabla 8 Estimación de ingresos .....	56
Tabla 9 Determinación.....	57
Tabla 10 Percepción.....	58
Tabla 11 Ejecución de gastos .....	59
Tabla 12 Fase de comprometido .....	60
Tabla 13 Devengado .....	61
Tabla 14 Girado.....	62
Tabla 15 Cumplimiento de metas .....	63
Tabla 16 Cumplimiento de metas con Recursos Directamente Recaudados .....	64
Tabla 17 Cumplimiento de actividades .....	65
Tabla 18 Cumplimiento de proyectos.....	66
Tabla 19 Cumplimiento de metas con donaciones y transferencias .....	67
Tabla 20 Cumplimiento de actividades .....	68
Tabla 21 Cumplimiento de proyectos.....	69
Tabla 22 Ejecución de gastos por rubros año 2017 .....	70
Tabla 23 Ejecución de gastos por rubros año 2018 .....	70
Tabla 24 Ejecución de ingresos por rubros año 2017 .....	74
Tabla 25 Ejecución de ingresos por rubros año 2018 .....	75

Tabla 26 Ejecución de gastos por rubros año 2017 .....	77
Tabla 27 Ejecución de gastos por rubros año 2018 .....	77

## RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo: determinar de qué manera la ejecución presupuestaria se relaciona con el cumplimiento de metas en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018. El tipo de estudio fue correlacional. El diseño de investigación fue no experimental y longitudinal. La muestra de estudio fue de 125 servidores de la Municipalidad indicada; así como 65 registros extraídos del Ministerio de Economía y Finanzas. El instrumento fue el cuestionario. Los resultados demostraron que las fuentes de financiamiento que tuvo menor ejecución del gasto son: 2017 recursos directamente recaudados - RDR (68,2%) y recursos por operaciones oficiales de crédito (55 %); en el 2018 - RDR (65,8 %); así como en donaciones y transferencias (46,3 %). En cuanto a la ejecución de ingresos, se tuvo menor recaudación en las FTE. FTO.: 2017 donaciones y transferencias (2 789 572,00) y 2018 en la misma fuente (3 172 658,00). El estudio concluyó que la ejecución presupuestaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de metas en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018, de acuerdo a la prueba Chi cuadrado; así como el p-valor es 0,00 menor al nivel de significancia.

**Palabras clave:** Ejecución presupuestaria, cumplimiento de metas, ejecución de ingresos, ejecución de egresos.

## **ABSTRACT**

The present study had as objective: to determine how the budget execution is related to the fulfillment of goals in the Provincial Municipality of Tacna, period 2017-2018. The type of study was correlational. The research design was non-experimental and longitudinal. The study sample consisted of 125 servers from the indicated Municipality; as well as 65 records extracted from the Ministry of Economy and Finance. The instrument was the questionnaire. The results showed that the sources of financing that had the lowest execution of expenses are: 2017 resources directly collected - RDR (68,2%) and resources from official credit operations (55 %); in 2018 - RDR (65,8%); as well as donations and transfers (46,3 %). Regarding the execution of income, there was less collection in the FTEs. FTO.: 2017 donations and transfers (2 789 572,00) and 2018 from the same source (3 172 658,00). The study concluded that budget execution is significantly related to the achievement of goals in the Provincial Municipality of Tacna, period 2017-2018, according to the Chi-square test; as well as the pvalue is less than the level of significance.

Keywords: Budget execution, goal fulfillment, income execution, expense execution.

## **INTRODUCCIÓN**

A nivel Nacional, lamentablemente la mayoría de las municipalidades han tenido escollos con respecto a la ejecución presupuestaria, que no permite que se atienda a la población mediante la gestión municipal para prestar bienes y servicios de calidad.

El presente estudio presenta el objetivo general: Determinar de qué manera la ejecución presupuestaria se relaciona con el cumplimiento de metas en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018.

Y para demostrar el comportamiento de las variables en el contexto municipal, y con el cumplimiento del método científico, el presente estudio se ha estructurado en los siguientes capítulos:

El capítulo I, trata del planteamiento del problema que incluye la exposición de la situación problemática o análisis de la situación problemática, como la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas con las diferentes fuentes.

El capítulo II, considera el marco teórico, que incluye la revisión de la literatura basada en las variables y con el análisis de las normas del sistema nacional de presupuesto.

El capítulo III, presenta el marco metodológico, que esboza vía del riguroso método científico, basándonos en el enfoque cuantitativo.

El capítulo IV, permite apreciar la situación verdadera de las variables de estudio, así como el proceso de la prueba de hipótesis.

El capítulo V, presente la discusión de resultados, que se fundamentan con el marco teórico. Y finalmente, las conclusiones y recomendaciones.

# **CAPÍTULO I**

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1 Descripción del problema**

A nivel internacional, las organizaciones públicas, tienen dificultades para conseguir que se cumplan sus metas, sobre todo en los países de América Latina, aspecto que se debe a que no desarrollan una correcta ejecución presupuestaria.

Los gobiernos locales en Perú, gradualmente, vienen presentando problemas en el proceso de ejecución presupuestaria en cuanto a sus ingresos y gastos; por lo que, en forma permanente, son observados por los Órganos de Control Institucional, específicamente en la ejecución de los gastos; sin embargo, también se presenta dificultades en la ejecución de ingresos.

Aliaga (2011) considera que el problema latente en las entidades del sector público es la ejecución presupuestaria, debido a que no desarrollan una buena programación de acuerdo a los requerimientos de la población y acorde con los planes de desarrollo, lo que dificulta la eficacia del gasto.

Por su parte, Segura (2017) sostiene que en las municipalidades se invierten muchos recursos en diversas actividades, que no se enfocan a las necesidades de la población, o sea que no refleja la calidad del gasto en la ejecución del presupuesto; probablemente porque el personal no tiene conocimiento cabal sobre la Ley de Presupuesto.

Es notorio de manera permanente que el presupuesto asignado para cada periodo fiscal no se llega a ejecutarse totalmente, por ello no se consigue cumplir todas las metas previstas por la municipalidad, lo cual no permite atender oportunamente las necesidades de la población.

En la Municipalidad Provincial de Tacna, en los reportes del Ministerio de Economía y Finanzas se presenta resultados que no tienen un buen nivel de ejecución, sobre todo en la fuentes de financiamiento de recursos directamente recaudados y por operaciones oficiales de crédito, entre otros y no logra ejecutar el presupuesto a cabalidad, es decir, menos del 50 % o un poco más del 50 %, quizá porque no realizan la priorización de actividades y proyectos con la participación plena de la sociedad civil; por ello, en

oportunidades los recursos no se ejecutan ni se invierten de acuerdo a lo que se programó; entonces es importante que las autoridades velen por el desarrollo de una correcta ejecución presupuestal, como en la ejecución de ingresos y gastos, si no se tiene en cuenta tal ejecución es posible que la municipalidad no pueda cumplir con sus metas institucionales.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿De qué manera la ejecución presupuestaria se relaciona con el cumplimiento de metas en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018?

### **1.2.2 Problemas específicos**

a) ¿Cómo la ejecución de ingresos se relaciona con el cumplimiento de metas con recursos directamente recaudados en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018?

b) ¿Cómo la ejecución de gastos se relaciona con el cumplimiento de metas con donaciones y transferencias en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018?

### **1.3 Justificación e importancia**

#### ***1.3.1 Justificación de la investigación***

##### **Justificación teórica**

El estudio que se presenta se justifica teóricamente, en la medida que las municipalidades están en situaciones críticas como son observaciones de los Órganos de Control Institucional. Al respecto, el presupuesto público, es uno de los factores que hace que la organización funcione con el propósito de brindar atención a la población con el desarrollo de actividades y proyectos; entonces, se requiere que se cúmplalas normas del presupuesto.

##### **Justificación práctica**

En concordancia a los objetivos de estudio, su resultado facilita encontrar soluciones que se puedan realizar a

problemas que se relacionan con la ejecución presupuestaria, para ello se debe tener en consideración que los funcionarios y servidores del área de presupuesto deben cumplir con las normas presupuestales.

### **Justificación social**

Mediante la realización del presente estudio se beneficia a los pobladores de la Municipalidad Provincial de Tacna, teniendo en cuenta que, si se desarrolla una correcta ejecución presupuestaria, se garantiza el cumplimiento de metas tanto físicas y financieras, y de esta manera se pueda brindar una calidad en la prestación del servicio público.

#### **1.3.2 Importancia**

La importancia, del presente estudio radica en que los usuarios internos y externos se beneficiarán, como resultado de una acertada ejecución del presupuesto, con relación a la ejecución de ingresos y gastos, en cuanto a las diferentes fuentes de financiamiento, que permitirá atender los requerimientos de la población brindando un buen servicio.

## **1.4 Alcances y limitaciones**

### **1.4.1 Alcances**

El presente estudio relacionado a la ejecución presupuestaria y el cumplimiento se desarrolló en la Municipalidad Provincial de Tacna. Asimismo, tal estudio se enfocará a los ingresos y egresos de las diferentes fuentes de financiamiento.

### **1.4.2 Limitaciones**

#### **Limitaciones de información**

No se encuentra con suficientes textos, debido que todos lo relacionado a los sistemas administrativos de la gestión pública se encuentra en su mayoría en normas.

#### **Limitaciones de recursos**

La investigadora asumió los gastos que implica la elaboración del informe final de tesis con recursos propios.

## **1.5 Objetivo de la investigación**

### **1.5.1 Objetivo general**

Determinar de qué manera la ejecución presupuestaria se relaciona con el cumplimiento de metas en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018.

### **1.5.2 Objetivos específicos**

- a) Determinar cómo la ejecución de ingresos se relaciona con el cumplimiento de metas con recursos directamente recaudados en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018.
- b) Determinar cómo la ejecución de gastos se relaciona con el cumplimiento de metas con donaciones y transferencias en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018.

## **1.6 Hipótesis**

### **1.6.1 Hipótesis general**

La ejecución presupuestaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de metas en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018.

### **1.6.2 Hipótesis específicas**

- a) La ejecución de ingresos se relaciona significativamente con el cumplimiento de metas con recursos directamente recaudados en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018.
- b) La ejecución de gastos se relaciona significativamente con el cumplimiento de metas con donaciones y transferencias en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Antecedentes de la Investigación**

##### **2.1.1 *Antecedentes internacionales***

En la Universidad de Guayaquil – Ecuador, Zúñiga-Parada, A.; Cordero-Nicolaide, Villacís-Zambrano, y Castro-Solis, (2015), formularon el artículo científico titulado “Análisis de los Lineamientos y Mecanismos para la elaboración y formulación de las Proformas Presupuestarias en las Entidades del Sector Público del Ecuador”, publicado en la Revista Científica Dominio de las Ciencias. Los autores concluyeron que desarrollan el presupuesto en cada ejercicio económico de manera superficial; no desarrollan una buena planificación presupuestaria y tal situación dificulta el cumplimiento de metas, en las diferentes fuentes de financiamiento. Al respecto, es esencial indicar que el presupuesto debe elaborarse cumpliendo las normas, y la organización debe actualizar las normas para un mejor desempeño del trabajo; además, el personal responsable siempre debe estar en

constante verificación o inspección de las actividades de la ejecución de los recursos monetarios y financieros.

### **2.1.2 Antecedentes nacionales**

En la Universidad Nacional del Altiplano, Quispe (2016) elaboró el estudio: “Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas presupuestarias del Gobierno Regional de Puno, periodos 2014 - 2015”. El autor concluyó que el presupuesto se ha ejecutado más del 70 %, lo que da a entender que se presenta de manera moderada; pero aún falta para llegar a la totalidad, para evidenciar que tienen capacidad de gasto, pero faltaría evidenciar si hay calidad en el gasto; entonces se traduce que la entidad logró las metas presupuestarias a cabalidad: por tal motivo, es preponderante que los entes públicos promuevan una cultura de integridad basado en la práctica de la ética y la transparencia a los procesos para que se pueda brindar un servicio de calidad.

En la Universidad César Vallejo, Andía, (2016) elaboró la tesis de doctorado “Presupuesto participativo y ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Cangallo

periodo 2012-2016”. El autor concluyó que la ejecución del presupuesto fue menos 60%, lo que hace notar que no tienen capacidad de gasto eficaz, quizá porque no desarrollan permanente coordinaciones para dinamizar la ejecución presupuestaria; pero lamentablemente tal situación no sucede ya que la ejecución por debajo de los niveles establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Todo ello, da a entender que aún le falta elevar la eficacia del gasto público, entonces se hace importante que los gestores municipales, desarrollen un buen control del presupuesto basado en el cabal cumplimiento de normas, para que se gestione el presupuesto de forma eficaz.

En la Universidad César Vallejo, Segura (2017) elaboró la tesis de pregrado “Impacto de la ejecución presupuestaria en el desarrollo económico del periodo 2013 al 2016 de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote” – 2017. Y concluyó que el desarrollo económico está en función de cómo se ejecuta el presupuesto; entonces se requiere que las autoridades de los organismos municipales desarrollen un presupuesto participativo y priorice lo que realmente necesita

la población y cuenta con gestores públicos competentes. Cabe enfatizar que, en diferentes organizaciones municipales se nota que no ejecutan eficazmente el presupuesto por diferentes factores, uno de ellos es las normas que se deben cumplir, pero a veces eso implica demora en los procesos pero que se debe cumplir a cabalidad, otro aspecto es que el área de presupuesto no desarrolla una activa participación con los otros sistemas administrativos, lo que dificulta el mejoramiento de la eficacia presupuestal y; por ende, la calidad del gasto.

En la Universidad Nacional del Altiplano, Hancoco (2018) elaboró el estudio “Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas de la Municipalidad Distrital de Nuñoa, periodos 2015 – 2016”. El autor concluyó que no se logró elevar la recaudación de ingresos, debido a que ellos programaron más de lo que se recaudó, por lo que se determina que no se ha realizado un buen control de la gestión de ingresos, quizá el personal no ha desarrollado sus competencias técnicas, que garantice consignar los ingresos oportunamente por fuente de financiamiento; así como también no realizan coordinaciones permanentes con las demás áreas,

por ello se comprobó que no coordinan con las diferentes áreas orgánicas como tesorería, contabilidad, logística, entre otros. Entonces, se determina que no ha cumplimiento una ejecución del presupuesto de ingresos, lo que dificultó que se cumplan las metas.

En la Universidad César Vallejo, Huarhua (2017) elaboró el estudio “Ejecución presupuestaria y control interno según personal administrativo de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, Lima 2016”. El autor concluyó que el control interno se desarrolla de manera débil, sobre todo en el componente del ambiente de control, así como el sistema de información y comunicación; entonces, es crucial que el personal responsable de forma previa y simultánea cumpla con las normas en los procesos de ejecución del presupuesto. Por ello, es sustantivo que la ejecución presupuestaria se desarrolle con alta responsabilidad porque es el uso de los recursos monetarios.

### **2.1.3 Antecedentes locales**

En la Universidad Privada de Tacna, Garabito (2018) elaboró la tesis de pregrado “Recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Pocollay, Período 2013-2017”. El autor concluyó que no se desarrolla una buena ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Pocollay, periodo 2013-2017, y tal aspecto impide cumplir sus metas institucionales. El problema central radica en la escasa recaudación tributaria provenientes de impuesto predial y de arbitrios municipales. Entonces, es importante que los entes municipales desarrollen estrategias como cultura de sensibilización a los ciudadanos para que promueva la cultura tributaria municipal.

En la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna, Poma (2019) elaboró la tesis de pregrado “El ciclo de la planeación anual y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016”. El presente estudio tuvo como propósito determinar la relación entre el ciclo de la planeación anual y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la municipalidad

indicada. En lo referente al marco metodológico, se considera el tipo de investigación correlacional. El diseño fue no experimental y transversal. La muestra estuvo constituida por los 58 servidores y/o funcionarios que laboran en las áreas involucradas en la planeación anual. El instrumento utilizado fue el cuestionario. El estudio concluyó que existe relación directa significativa entre el ciclo de la planeación anual y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016.

En la Universidad Privada de Tacna, Huancapaza (2023) elaboró la tesis de pregrado “Ejecución presupuestaria de gastos y su relación con la eficacia del cumplimiento de metas presupuestarias en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, periodo 2017-2020”. El presente estudio tuvo como propósito: Determinar la relación que existe entre la ejecución presupuestaria de gastos y la eficacia del cumplimiento de metas presupuestarias en la indicada municipalidad, para elevar la ejecución presupuestal. El presente trabajo de investigación se considera de tipo básica, diseño no experimental y longitudinal. La población universal

de estudio estuvo compuesta por los registros de la ejecución presupuestaria (12 registros mensuales por cuatro años= 48 registros) y las metas presupuestarias (12 registros mensuales por cuatro años = 48 registros). El muestreo fue censal, es decir, se consideró toda la población. El instrumento fue la guía de análisis documental. El estudio concluyó que existe relación significativa entre la ejecución presupuestaria de gastos y la eficacia del cumplimiento de metas presupuestarias en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, periodo 2017-2020.

## **2.2 Bases Teóricas**

### ***2.2.1 Presupuesto del sector público***

#### **2.2.1.1 Definición**

El presupuesto público es un preponderante instrumento de gestión presupuestaria y financiera que, a través de su procesos o fases, con respecto a la ejecución de ingresos y gastos, con las diferentes fuentes de financiamiento se debe dar atención y bienestar a la población. Por ello, las autoridades deben desempeñarse de manera efectivas con responsabilidad

social y cumplir con la presentación de los informes presupuestarios con ética y transparencia (Alvarado, 2018).

Para Alvarado (2017), el Presupuesto comprende:

- a. De acuerdo a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones, los gastos que, como máximo, pueden contraer las entidades durante un año fiscal.
- b. Son las acciones de gestión, que un año fiscal, los diferentes entes públicos, en cuanto a los objetivos y metas que desean conseguir con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto les aprueba. Al respecto, los gestores públicos deben desarrollar permanente control, y evaluar los riesgos que evite realizar un adecuado presupuesto que esté acorde con los requerimientos de la población, con transparencia. Para ello, debe cumplir con las directivas internas; sin embargo, el problema latente es que hay rotación de personal que no reúnen las suficientes competencias para realizar una eficaz y eficiente labor.

El presupuesto como herramienta relevante en la gestión pública en este caso, permite que se tomen decisiones, como resultados de la estimación de acuerdo a fundamentos jurídicos de hecho y de derecho de la ejecución de ingresos y gastos, para ello la sociedad civil también participa, y la entidad debe facilitar su participación para priorizar lo que realmente necesita la ciudadanía, en cuanto a las actividades y proyectos, por ello es evidente la necesidad crucial de que los responsables del manejo de fondos monetarios públicos sean muy competentes y éticos.

#### **2.2.1.2 Fases del proceso presupuestario**

De acuerdo a la Ley 28411 (2004), las fases del proceso presupuestario:

##### **a) Programación**

Es el proceso técnico operativo que tiene como fin la determinación de cómo se comportará los niveles de ejecución de los ingresos y gastos en un determinado periodo. Es análisis técnico que se desarrolla de forma colectiva y se toma en cuenta la priorización por lo que deben tomar decisiones los

actores municipales y de la sociedad civil, sobre todo también con el logro de las metas en un año fiscal. La programación es una fase preponderante, pero las autoridades deben tener la capacidad de convocar a los grupos de interés, en este caso, los representantes de los grupos sociales, y que conduzca con a un buen uso de los recursos públicos para garantizar el bienestar de la sociedad.

De acuerdo a Álvarez Illanes & Álvarez Pedroza (2015) para que haya una adecuada programación se necesita información se necesita que tengan los insumos necesarios para hacer un cronograma de actividades de programación; entonces, para que ello se debe contar con información de requerimiento de lo que necesita la población y lo establecido en los planes de desarrollo, y tener de manera correcta lo que necesita las unidades orgánicas, además se debe realizar adecuado criterios de priorización.

Asimismo, cabe indicar que la programación es una fase sustantiva de la elaboración del presupuesto por ello solo el personal debe cumplir con ética y transparencia con el absoluto

cumplimiento de las normas; por ello debe estar en constante capacitación el personal.

Esta etapa busca:

**Tabla 1**

*Objetivos de la programación*

Nro.	Objetivos
1	Que los objetivos institucionales estén determinados.
2	Que la demanda global de gastos estén determinados.
3	Que el monto de la asignación presupuestaria total del pliego, esté determinado.
4	Que los objetivos generales, parciales y específicos, estén determinados.

*Nota.* Tomado de Soto (2020)

## **b) Formulación**

Es la fase del proceso presupuestal a través del cual se definen:

**Tabla 2**

*Aspectos que se consideran en la fase de formulación*

Nro.	Aspectos
1	La estructura funcional programática del presupuesto institucional del pliego.
2	Se desarrolla la seleccionan de las metas y objetivos presupuestarios, y se asigna el presupuesto a cada uno de los componentes de la clasificación funcional programática (función, programas funcionales, subprogramas, componentes, metas, proyectos y actividades) de acuerdo a las heterogéneas fuentes de financiamiento y a la cadena funcional de gasto.

*Nota.* tomado de Soto (2020).

Asimismo, debe permitir en los términos presupuestarios las líneas de acción del ente público, y se debe fundamentar que en las funciones que se han identificado: la estructura funcional programática, según los generales y parciales objetivos y se debe hacer la identificación de la división funcional y grupo funcional, además que sea coherentes con los productos y proyectos. Al respecto, es crucial que la autoridad del pliego tenga una gran capacidad de convocatoria para que se asegure la participación de la sociedad civil.

### **c) Aprobación**

El Congreso de la República o el titular del pliego, del Consejo Regional, Concejo Municipal aprueba el presupuesto según corresponda. Al respecto, la aprobación es una fase importante donde se toma en cuenta la documentación sustentatoria del anteproyecto, por ello se requiere que sea sometido a verificaciones para que no haya errores y esté de acuerdo a las decisiones adoptadas por los actores participantes que elaboraron el anteproyecto (Álvarez, 2018).

### **d) Ejecución**

La ejecución del gasto público es el proceso mediante el cual se da atención a las obligaciones de gasto, cuyo propósito es la financiación de la prestación de los bienes y servicios públicos, que se incluye en los programas, actividades y proyectos de la organización pública y, a su vez, conseguir los resultados, de acuerdo a los créditos presupuestarios, los mismos que se autorizan en los respectivos presupuestos de las instituciones de los entes público alineado a la programación anual de compromisos "PCA", donde se consideras el cumplimiento de normas. Al respecto, es crucial

que la parte de ejecución presupuestaria se enfoque a resultados a cabalidad y que se tengan en cuenta el buen y eficaz manejo de los recursos monetarios y; de esta forma, los entes municipales se alienen mediante su gestión a lo que verdaderamente requiere la población.

#### **e) Evaluación**

Según Zeballos (2014), es el proceso técnico presupuestal mediante el cual se hace la verificación y comparación de los resultados que se consiguen, con la previsión en cuanto a objetivos y metas; se analiza en este proceso los avances físicos y financieros que se van logrando, se mide de manera rigurosa los resultados e influencia causada por la inversión que se realiza durante un ejercicio y su contrastación con el presupuesto institucional aprobado (PIA y PIM), así como su incidencia en el logro de objetivos.

Es muy fundamental la evaluación del presupuesto debido a que genera información sólida y valiosa de los planes y programas públicos, y se realiza la medición de los resultados que se van logrando y se analiza las variaciones físicas y

financieras que se han observado con respecto a lo que se aprobó en los presupuestos del Sector Público, para ello es pertinente que se aplique los indicadores de desempeño, cuando se ejecute el gasto. Esta evaluación es una fuente de información que hará que la calidad del gasto público es el correcto; por tanto, los entes públicos sobre la medición y el análisis deben determinar los resultados de la gestión presupuestaria. La evaluación se realiza sobre los siguientes aspectos:

- Se verifica si se cumplen con las metas presupuestarias que se han previsto para la consecución de los objetivos institucionales.
- Se verifica si la ejecución de los Ingresos, Gastos y Metas Presupuestarias, se realizan con eficacia.
- Se verifica si se están avanzando las metas financieras y las metas físicas.

### **2.2.1.3 Dimensiones de la ejecución presupuestaria**

#### **a) Ejecución de ingresos**

La ejecución de ingresos se genera cuando la organización pública, hace la estimación, determinación y recaudación de los recursos monetarios de manera efectiva, los mismos que deberán destinarse a los financiamientos de lo previsto en cuanto a gastos en un periodo. La ejecución de ingresos considera las etapas de estimación, determinación y recaudación (Alvarado, 2018). Al respecto, la ejecución de ingresos debe desarrollarse cumpliendo las normas, para evitar contratiempos o desvíos para que la información presupuestaria sea objetiva.

Para Zeballos (2014), la ejecución de ingresos considera lo siguiente:

##### **a.1 Estimación:**

Representa la proyección de los ingresos que, por todo concepto, se espera que en cada trimestre se logre y en el Año Fiscal, mediante las operaciones de la Administración Tributaria y demás entes autorizados a la recaudación,

captación, y obtención de recursos públicos. Al respecto, este proceso es importante para manejar de manera adecuada los ingresos por toda fuente de financiamiento para que se tomen decisiones acertada en beneficio de la gestión (Sancho, 2018).

#### a.2 Determinación:

Es el acto en virtud del cual se hace el establecimiento o identificación de manera precisa el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que deberá hacer la ejecución de un pago con fondos públicos a favor de una dependencia o Entidad del Sector Público (Soto, 2020). Al respecto, los responsables del Área de Tesorería deben control que desarrollen una adecuada determinación en el SIAF, es decir, que hagan un buen registro considerando las fuentes de financiamiento y de acuerdo a los clasificadores, con la finalidad de que el Área de Contabilidad pueda procesar contablemente la información.

#### a.3 Percepción:

Es el momento en el cual se genera la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso. Al respecto, los

directivos responsables del Área de tesorería, deben realizar una correcta gestión de ingresos que implique el control y registro de lo que se percibe, basado en el cumplimiento de los fundamentos de derecho y de hecho.

#### **b) Ejecución de gastos**

Se desarrolla mediante las fases de compromiso, devengado, girado y pagado a su vez está compuesto por:

Preparatoria para la ejecución:

Certificación del gasto

Es un acto de administración en el que se comprueba que existen los créditos presupuestarios que permita dar atención a las obligaciones durante el año fiscal (Soto, 2020). Al respecto, es preponderante que el Área de Presupuesto esté en permanente coordinación con el Área de Tesorería, para una correcta certificación del gasto vinculado al plan operativo, para garantizar la eficiencia en los procesos misionales, en materia de tesorería.

## Certificación del Crédito Presupuestal

Representa un acto de administración, que tiene por propósito asegurar que se cuente con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para que se comprometa, para el año fiscal correspondiente, un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado, en función de la Programación de compromisos Anual (PCA). Al respecto, para dar la certificación presupuestal es preponderante que se desarrolle de manera correcta los instrumentos de gestión presupuestaria, como el plan operativo, porque posteriormente las unidades orgánicas solicitan en los diferentes meses bienes y servicios para desarrollar sus actividades y proyectos, pero que no están consignados en el plan operativo (Soto, 2020).

### Etapas de Ejecución:

De acuerdo a Patrón (2014), comprende:

#### b.1 Compromiso:

Se efectúa después de la generación de la obligación que se generó según la Ley, contrato o convenio. El compromiso debe afectarse de manera preventiva a la cadena de gasto pertinente, que reduzca su monto del saldo disponible

del crédito presupuestario. Al respecto, los responsables del Área de tesorería cuando generen el comprobante de pago debe verificar de manera correcta el compromiso, cotejar los montos y el cálculo del impuesto; de lo contrario no podrá hacer la base de girado (Soto, 2020).

#### b.2 Devengado:

Es la comprobación o verificación de que el bien o servicio se ha realizado. Se hace este proceso cuando se recibe la conformidad o se comprueba que ha llegado el bien a la organización o se ha prestado el servicio, entonces es determinante la documentación sustentatoria, sin tales documentos se podría devengar. Pero en este caso, también verifica el devengado para generar el comprobante de pago para ello comprobará si cuenta con la documentación de los comprobantes de pago o conformidad del servicio (Soto, 2020).

#### b.3 Girado:

Giro de los recursos públicos para dar atención al gasto comprometido y devengado. Representa el ciclo del gasto y mediante la emisión de cartas orden, depósitos a cuentas

bancarias, giro de cheques, entre otros, se hace la cancelación de forma parcial o total de la obligación que se devengó mediante la generación de un comprobante de pago. Este proceso es fundamental, por tanto su registro debe desarrollarse de manera cuidadosa para que no haya distorsión en los estados presupuestarios (Soto, 2020).

#### b.4 Pagado:

Es el proceso a través del cual se desarrolla mediante el cual se hace la extinción de manera parcial o total, el monto de la obligación reconocida. Cabe indicar que la norma establece que no puede ejecutar el pago alguna deuda que no se devengó previamente, de lo contrario serán responsables de los problemas que genere este incumplimiento (Sancho, 2018).

#### **2.2.1.4 Clasificador por fuentes de financiamiento**

- Según Alvarado (2017), para cada ejercicio fiscal y para cada pliego los recursos que financian los créditos presupuestarios que se aprueban según normas presupuestales se establecen de acuerdo al origen de los recursos que son parte de las Fuentes de Financiamiento, son:

Recursos Directamente Recaudados, recursos Ordinarios, donaciones y transferencias, entre otros.

#### **2.2.1.5 La ejecución presupuestaria en las municipalidades**

La eficacia del gasto público se define por la capacidad de ejecución del presupuesto asignado por las organizaciones del Estado en sus diferentes niveles de Gobierno (Manrique, 2016).

Los gobiernos locales tienen una gran responsabilidad social presupuestaria ante esto, es decir, deben desarrollar una buena gestión del presupuesto público. Sin embargo, es latente el problema de varias décadas de que no desarrollan una buena ejecución presupuestaria, tanto de ingresos y egresos, lo que implica que las organizaciones municipales deben contar con profesional competente. Sin embargo, últimamente queda impreso un problema de ejecución del gasto en todos los niveles local y regional, que ha hecho que se complique la correcta provisión de los servicios que necesitan los pobladores (Rubina, 2019).

Otro aspecto relevante es que los entes municipales deben controlar, medir, la ejecución de los ingresos y gastos, para ello se requiere que se tomen adecuadas decisiones, que se haga una adecuada priorización de actividades y proyectos de acuerdo a lo que quiere la población para su bienestar, con un buen liderazgo ético, transparente y con responsabilidad social pública (Alvarado, 2019).

## **2.2.2 Cumplimiento de metas**

### **2.2.2.1 Definición**

De acuerdo a Zeballos (2014) es la acción o efecto de cumplir con las metas establecidas en el presupuesto, que son la expresión que se cuantifica que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos que se establece para el año fiscal y que es coherente a los planes de desarrollo del ente público, donde se determina los objetivos estratégicos y se determina las metas. Al respecto, uno de los problemas latentes es que los responsables de los sistemas administrativos no articulan y coordinan los procesos operativos para que se cumpla con la misión presupuestal. Se

compone de cuatro elementos, como: la finalidad, la cantidad y la ubicación geográfica.

La Meta Presupuestaria, dependiendo del objeto de análisis, puede mostrar las siguientes variantes:

**Tabla 3**

*Variantes de la meta presupuestaria*

Metas	Contenido
Meta Presupuestaria de Apertura:	Se considera en el Presupuesto Institucional de Apertura.
Meta Presupuestaria Modificada:	Meta Presupuestaria cuya determinación se considera durante un año fiscal.
Meta Presupuestaria Obtenida:	Estado situacional de la Meta Presupuestaria en un momento dado.

*Nota.* Tomado de Soto (2020).

### **2.2.2.2 Dimensiones del cumplimiento de metas**

#### **a) Cumplimiento de metas con Recursos Ordinarios**

Es la acción o efecto de cumplir con las metas que se establecen en el presupuesto, en cuanto a recursos ordinarios que son de la recaudación de los ingresos de capital e ingresos

corrientes; los cuales no se encuentran relacionados con ningún ente público y representan fondos disponibles de libre programación. Al respecto, es sustantivo que las autoridades municipales promuevan actividades de control en el ejercicio presupuestario, así como los procesos que realizan las áreas que manejan sistemas administrativos que se relacionen con una de las áreas importante, como presupuesto (Alvarado, 2017).

#### **b) Cumplimiento de metas con Recursos Directamente Recaudados**

Es la acción o efecto de cumplir con las metas establecidas en el presupuesto, en cuanto a recursos directamente recaudados que considera los ingresos que provienen por los entes públicos y administrados directamente por éstas, entre los que se encuentra las Tasas, Rentas de la Propiedad, entre otros. Al respecto, lamentablemente en este caso de los entes municipales es que no manejan adecuadamente los recursos, lo que hace que sean observados por el Órgano de Control Institucional. Muchas veces las organizaciones públicas no priorizan el control del

registro de ingresos y debe revisarse si están de acuerdo a los clasificadores de ingresos (Soto, 2020).

### **c) Cumplimiento de metas con Donaciones y Transferencias**

Es la acción o efecto de cumplir con las metas establecidas en el presupuesto, con respecto a donaciones y transferencias que incluye los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, entre otros (Alvarado, 2018). Al respecto, las autoridades municipales deben implementar controles internos basado en el estricto cumplimiento de las normas para que se cumplan las metas con esa fuente de financiamiento de manera oportuna y transparente.

### **d) Cumplimiento de metas con Recursos Determinados**

De acuerdo a Alvarado (2019), es el proceso de desarrollo de las metas establecidas en el presupuesto, con respecto a:

- Contribuciones a Fondos:

Recursos que provienen de los aportes que desarrollan los trabajadores o colaboradores de acuerdo a las normas vigentes, así como los aportes realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud del Seguro Social del Perú. Al respecto, el ente público debe desarrollar un cronograma de cumplimiento de las contribuciones a fondos, para no ser sujeto a sanciones.

- Fondo de Compensación Municipal:

Ingresos que se originan del rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje o Impuesto a las Embarcaciones de Recreo. Al respecto, este fondo debería ser debidamente controlado para que el ente municipal desarrolle un buen nivel de calidad del gasto con eficacia, basado en la transparencia y en la buena toma de decisiones, que permita generar una buena imagen institucional; pero en ocasiones, cuando se programa el presupuesto los representantes de los grupos sociales no priorizan los gastos de acuerdo a los planes de desarrollo.

- Impuestos Municipales:

Tributos a favor de los gobiernos locales: Impuesto Predial, de Alcabala, entre otros, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad a los contribuyentes. Al respecto, lamentablemente el ente municipal, no logra elevar la recaudación por tributos municipales, sobre todo por impuesto predial debido a que la población no posee una cultura tributaria y, también, porque se siente descontenta en parte por el desempeño de sus autoridades; por tal razón, los gestores públicos deben promover una adecuada cultura tributaria que permita elevar la recaudación con fondos provenientes del cobro de tributos.

- Canon y Sobre canon:

Hace referencia a los ingresos, por concepto de explotación de los recursos naturales que perciben los pliegos presupuestarios, incluye también Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones. Al respecto, si bien es cierto las organizaciones municipales reciben estos fondos, pero no logran ejecutar el gasto a cabalidad por diversos factores, como personal poco capacitado y porque no hay una articulación de

los sistemas administrativos del Estado y; a veces, las autoridades no ejercen un liderazgo ético (Soto, 2020).

### **2.3 Definición de términos básicos**

#### **Año fiscal:**

Período en que se hace la ejecución del Presupuesto del Sector Público y que coincide con el año calendario. Al respecto, los gestores públicos deben respetar el ejercicio presupuestal para que se realice de acuerdo a normas (Zeballos, 2014).

#### **Certificación presupuestal:**

Acto de administración que tiene como propósito de asegurar que se cuente el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para que se comprometa un gasto con cargo al presupuesto institucional. Al respecto, las áreas de presupuesto de los entes públicos deben actuar con respecto a la certificación presupuestal de acuerdo a normas (Alvarado, 2018).

### **Cumplimiento de metas**

Es la acción o efecto de cumplir con las metas establecidas en el presupuesto, que son la manifestación concreta y cuantificable que caracteriza los productos finales de los proyectos y actividades para el año fiscal (Zeballos, 2014).

### **Cumplimiento de metas con Recursos Ordinarios**

Es la acción o efecto de cumplir con las metas establecidas en el presupuesto, con relación a recursos ordinarios que corresponden a la recaudación de los ingresos corrientes e ingresos de capital (Aliaga, 2011).

### **Cumplimiento de metas con Recursos Directamente Recaudados**

Es la acción o efecto de cumplir con las metas establecidas en el presupuesto, en cuanto a recursos directamente recaudados que incluye los ingresos generados por los entes públicos y administrados de manera directa por éstas, que incluye las Rentas de la Propiedad, Tasas, entre otros. Al respecto, uno de los escollos de la gestión municipal es no desarrollar un buen manejo de estos fondos, quizá no desarrollan una adecuada programación del presupuesto,

considerando las prioridades sobre todo de la población (Aliaga, 2011).

### **Cumplimiento de metas con Donaciones y Transferencias**

Es la acción de cumplir con las metas establecidas en el presupuesto, en cuando a donaciones y transferencias que incluye los fondos financieros no reembolsables que el gobierno recibe y se deriva de las Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, entre otros (Villajuana, 2008).

### **Cumplimiento de metas con Recursos Determinados**

Se presenta cuando se logra con la ejecución de las metas establecidas en el presupuesto con la fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados que contiene: Contribuciones a Fondos, fondo de Compensación Municipal, impuestos Municipales: Tributos a favor de los gobiernos locales: Impuesto Predial, de Alcabala, etc., Canon y Sobre canon. Cabe indicar que es necesario que los responsables de la gestión pública desarrollen actividades de control a tales recursos para coadyuvar que las actividades y proyecto tengan un buen impacto en la sociedad (Rubina, 2019).

**Eficacia:**

También es el grado de ejecución de los ingresos y gastos respecto al Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado, así como el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias. Al respecto, uno de los problemas que siempre se suscitan es que los entes públicos no logran de manera cabal la ejecución del gasto con eficacia y calidad, debido probablemente a que no toman adecuadas decisiones o porque no ha realizado un control permanente del comportamiento de los gastos (Patrón, 2014).

**Eficiencia:**

Hace referencia a los recursos empleados y los resultados obtenidos. (Patrón, 2014).

**Ejecución de ingresos:**

La ejecución de ingresos se genera cuando una organización pública estima, determina, y recauda los recursos financieros de manera efectiva. Al respecto, los entes públicos deben desarrollar la ejecución de ingresos con responsabilidad y transparencia y de

acuerdo a normas que implique el desarrollo de procedimiento adecuados para tal fin (Aliaga, 2011).

### **Ejecución de gastos:**

Es la fase cuando se dan atención a las obligaciones para que se financie los servicios y los bienes que se deben prestar a la población. Al respecto, los entes públicos tienen más complicaciones en ejecutar el gasto con calidad y transparencia (Alvarado, 2018).

### **Fuentes de Financiamiento:**

Clasificación presupuestaria de los recursos públicos, que se orienta a la agrupación de los recursos monetarios con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Al respecto, se hace crucial que los entes públicos controlen de manera rigurosa y constante el uso de los recursos indicados por fuente de financiamiento (Alvarado, 2018).

### **Presupuesto del sector publico:**

El presupuesto público es un preponderante instrumento de gestión presupuestaria y financiera que, a través de su procesos o fases, con respecto a la ejecución de ingresos y gastos, con las diferentes fuentes de financiamiento se debe dar atención y bienestar

a la población. Por ello, las autoridades deben desempeñarse de manera efectivas con responsabilidad social y cumplir con la presentación de los informes presupuestarios con ética y transparencia (Alvarado, 2018).

**Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):**

Presupuesto inicial del ente organizacional público, cuyo titular aprueba con cargo a los créditos presupuestarios que se han implantado en la norma de presupuesto para el respectivo año fiscal. Al respecto, las entidades públicas deben generar este presupuesto de acuerdo a normas, basado en una sólida programación con el cumplimiento de las normas a cabalidad (Alvarado, 2018).

**Presupuesto Institucional Modificado (PIM):**

Presupuesto actualizado de la organización pública, producto de que los presupuestos han sido modificados, en los diferentes niveles, como el institucional y el nivel funcional programático, que se deben desarrollar durante el año fiscal, a partir del PIA. Al respecto, los gestores públicos deben elaborar el presupuesto institucional modificado de acuerdo a normas para que el proceso refleje transparencia y calidad (Alvarado, 2017).

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1 Tipo y diseño de la investigación**

##### **3.1.1 *Tipo de investigación***

La presente investigación es correlacional, debido a que mide el grado de relación de variables, sin manipular variables (Moisés, Valenzuela, Pariona y Bendezú, 2018).

##### **3.1.2 *Diseño de investigación***

La presente investigación es de diseño no experimental y longitudinal. Es no experimental debido que analiza el fenómeno de estudio que ocurrió en un lugar determinado, sin manipular variables. Es longitudinal, pues evalúa tal fenómeno a través del tiempo (Moisés, Valenzuela, Pariona y Bendezú, 2018).

## **3.2 Población y muestra**

### **3.2.1 Población**

La población universal de estudio estuvo conformada por los servidores que laboran en la Municipalidad Provincial de Tacna, siendo un total de 295 según anexo.

Asimismo, está integrada por los siguientes registros extraídos de consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, como: Ejecución de gastos año 2017 (07 registros) y año 2018 (07 registros). Con respecto a la ejecución de ingresos año 2017 (06 registros) y 2018 (06 registros). Y cumplimiento de metas 2017 (07 registros) y año 2018 (07 registros), siendo un total de 40 registros. Ejecución de gastos por rubros año 2017 (13 registros) y ejecución de gastos por rubros año 2018 (12 registros), siendo un total de 65 registros.

### **3.2.2 Muestra**

Para determinar la muestra, se utilizó el muestreo no probabilístico que es una técnica que selecciona las personas, solo porque están convenientemente disponibles para el

investigador y pueden responder al instrumento que se aplicará. Por consiguiente, la muestra del estudio es la siguiente:

**Tabla 4**

*Determinación de la muestra*

Unidad orgánica	Cantidad de personal
Gerencia Municipal	2
Oficina de programación e inversiones	2
Subgerencia de supervisión y proyectos	2
Gerencia de administración	2
Subgerencia de contabilidad	6
Subgerencia de tesorería	11
Subgerencia de desarrollo del capital humano	11
Subgerencia de logística	11
Gerencia de desarrollo urbano	2
Sub gerencia de Acondicionamiento territorial y Licencias	14
Sub Gerencia de gestión Ambiental y Salud	5
Gerencia de gestión tributaria	2
Subgerencia de recaudación y política fiscal	11
Subgerencia de fiscalización tributaria	8
Gerencia de Desarrollo económico social	1
	14
Gerencia de Terminales Terrestres	20
Gerencia de Ingeniería y Obras	1
TOTAL	125

*Nota.* Tomado del PAP de la Municipalidad Provincial de Tacna

### 3.3 Operacionalización de variables

#### 3.3.1 Identificación de variables

**-Variable Independiente:** Ejecución presupuestaria

**-Variable dependiente:** Cumplimiento de metas

#### 3.3.2 Operacionalización de las variables

La siguiente tabla muestra las variables, dimensiones, indicadores, y la escala correspondiente según la variable:

**Tabla 5**  
*Operacionalización de variables*

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Ejecución presupuestaria	La ejecución del gasto público es el proceso donde se da atención a las obligaciones de gasto para que se financie la prestación de los bienes y servicios públicos (Ayala, 2001).	Ejecución de ingresos	Recaudado	Ordinal
		Ejecución de gastos	Fase de comprometido	
			Fase de devengado	
			Fase de girado	

Cumplimiento de metas	Según Zevallos (2014) es la acción o efecto de cumplir con las metas establecidas en el presupuesto, que son la expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales.	Cumplimiento de metas con recursos directamente recaudados	Cumplimiento de actividades	Ordinal
			Cumplimiento de proyectos	
		Cumplimiento de metas con donaciones y transferencias	Cumplimiento de actividades	
			Cumplimiento de proyectos	

*Nota.* La tabla presenta la operacionalización de variables. Fuente: elaboración propia

### **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **3.4.1 Técnicas de recolección de datos**

##### **Encuesta**

Se consideró la técnica de la encuesta dirigida a los servidores que laboran en la Municipalidad Provincial de Tacna.

##### **Análisis documental**

Se utilizó el análisis documental para la recolectar información en base a las variables de estudio, o sea la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Provincial de Tacna.

#### **3.4.2 Instrumentos de recolección de datos**

##### **Cuestionario**

Se consideró el cuestionario dirigido a los servidores que laboran en la Municipalidad Provincial de Tacna.

Cabe indicar que el instrumento cumplió con la validez y confiabilidad, la misma que se encuentra en anexo:

### **La validez**

La validez se refiere al grado en que un instrumento mide lo que pretende medir (Aiken, 2003).

### **La confiabilidad**

La confiabilidad se refiere a la consistencia y estabilidad de los resultados obtenidos por un instrumento de medición a lo largo del tiempo. Un instrumento es confiable si produce resultados consistentes en diferentes ocasiones y condiciones (Cohen & Swerdlik, 2010).

### **Ficha de análisis documental**

Se utilizó la ficha de análisis documental para la recolección de datos en base a las variables de estudio, o sea la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Provincial de Tacna.

### **3.5 Procesamiento y análisis de datos**

Se dirigió a Consulta Amigable, y MEF, Información que fue consolidada en tablas, para obtener tablas descriptivas de acuerdo a las variables de estudio.

- Se tabuló los datos (la misma que se obtuvo con la utilización del instrumento estructurado, que fue sometido por la prueba de alfa de Cronbach y se comprobó con la consistencia interna del mismo).
- Se describió, se interpretó y analizó los datos (para obtener la representación escrita, tabular y gráfica)
- Se aplicó porcentajes, estadísticas y esquemas básicos (se utilizará la estadística descriptiva).
- Se determinó los grados de correlación que existen entre las variables planteadas en la investigación con la prueba  $\chi^2$
- Todos los resultados se lograron utilizando el Software IBM-SPSS versión 25).

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1 Resultados descriptivos

##### 4.1.1 Análisis descriptivo de la VARIABLE INDEPENDIENTE: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

**Tabla 6**

*Ejecución presupuestaria*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
ineficaz	35	28,0	28,0
Regular	79	63,2	91,2
Eficaz	11	8,8	100,0
Total	125	100,0	

*Nota.* Datos tomados de la aplicación del instrumento VI

Los datos presentados en la tabla 6, son los siguientes: el 28,00 % de los servidores que laboran en la Municipalidad Provincial de Tacna, consideró que la ejecución presupuestaria fue ineficaz; el 63,2 % del grupo se encuentra fue regular y el 8,8 % del grupo manifiesta que fue eficaz. Por consiguiente, se aprecia que aún falta mejorar la ejecución de ingresos y gastos, que se debe basar estrictamente con las regulaciones presupuestales.

## DIMENSIÓN: EJECUCIÓN DE INGRESOS

**Tabla 7**

*Ejecución de ingresos*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	30	24,0	24,0
Regular	75	60,0	84,0
Eficaz	20	16,0	100,0
Total	125	100,0	

*Nota.* Datos tomados de la aplicación del instrumento VI

Los datos presentados en la tabla 7, son los siguientes: el 24,0 % de los servidores que laboran en la Municipalidad Provincial de Tacna, consideran que la ejecución de ingresos es ineficaz; el 60,0 % del grupo se encuentra en un nivel regular y el 16,0 % del grupo manifiesta que fue eficaz. Entonces, se nota que falta mejorar tal ejecución, porque se requiere que haya un buen ambiente de control en el área de presupuesto, supervisada por las autoridades de la organización pública.

## INDICADOR: ESTIMACION DE INGRESOS

**Tabla 8**

*Estimación de ingresos*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	37	29,6	29,6
Regular	72	57,6	87,2
Eficaz	16	12,8	100,0
Total	125	100,0	

*Nota.* Datos tomados de la aplicación del instrumento VI

La información recabada en la tabla 8, son los siguientes: el 29,6 % de los servidores que laboran en la Municipalidad Provincial de Tacna, consideran que la estimación de ingresos fue ineficaz; el 57,6 % del grupo fue regular y el 12,8 % del grupo manifiesta que fue eficaz. Por consiguiente, se determina que no realizan suficientes actividades de control que permitan estimar los ingresos oportunamente; entonces, se requiere que la plana directiva priorice la capacitación pertinente al personal en cuanto a la actualización de las normas presupuestarias.

## INDICADOR: DETERMINACIÓN

**Tabla 9**

*Determinación*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	32	25,6	25,6
Regular	83	66,4	92,0
Eficaz	10	8,0	100,0
Total	125	100,0	

*Nota.* Datos tomados de la aplicación del instrumento VI

Los datos que evidencian la tabla 9, son los siguientes: el 25,6 % de los servidores que laboran en la Municipalidad Provincial de Tacna, consideran que la determinación fue ineficaz; el 66,4 % del grupo fue regular y el 8,0 % del grupo manifiesta que fue eficaz. Por lo tanto, se colige que aún falta mejorar el desarrollo de la etapa de determinación que permita garantizar una correcta ejecución de ingresos para el buen uso de los recursos financieros.

## INDICADOR: PERCEPCIÓN

**Tabla 10**

*Percepción*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	36	28,8	28,8
Regular	69	55,2	84,0
Eficaz	20	16,0	100,0
Total	125	100,0	

*Nota.* Datos tomados de la aplicación del instrumento VI

Los datos recolectados en la tabla 10 son los siguientes: el 28,8 % de los servidores que laboran en la Municipalidad Provincial de Tacna, consideran que la percepción fue ineficaz; el 55,2 % del grupo fue regular y el 16,0 % del grupo manifiesta que fue eficaz. Entonces, aún falta optimizar la captación u obtención de los ingresos y, posteriormente, se pueda registrar de forma confiable.

## DIMENSIÓN: EJECUCIÓN DE GASTOS

**Tabla 11**

*Ejecución de gastos*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	33	26,4	26,4
Regular	76	60,8	87,2
Eficaz	16	12,8	100,0
Total	125	100,0	

*Nota.* Datos tomados de la aplicación del instrumento VI

Los datos que evidencian la tabla 11, son los siguientes: el 26,4 % de los servidores que laboran en la Municipalidad Provincial de Tacna, consideran que la ejecución de gastos fue ineficaz; el 60,8 % del grupo consideran que fue regular y el 12,8 % del grupo indica que fue eficaz. Por lo tanto, es fundamental que se realice la ejecución de gastos en sus diferentes fases sobre todo en el devengado que se debe evidenciar la documentación sustentatoria para asegurar la generación de información confiable.

## INDICADOR: FASE DE COMPROMETIDO

**Tabla 12**

*Fase de comprometido*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	28	22,4	22,4
Regular	83	66,4	88,8
Eficaz	14	11,2	100,0
Total	125	100,0	

*Nota.* Datos tomados de la aplicación del instrumento VI

Los datos que evidencian la tabla 12, son los siguientes: el 22,4 % de los servidores que laboran en la Municipalidad Provincial de Tacna, consideran que la fase de comprometido fue ineficaz; el 66,4 % considera que fue regular; y el 11,2 % del grupo manifiesta fue eficaz. Al respecto, es indudable la necesidad de ejecutar la fase de comprometido con la respectiva certificación presupuestal, para ello se debe revisar que esté registrado en el plan operativo.

## INDICADOR: FASE DEVENGADO

**Tabla 13**

*Devengado*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	32	25,6	25,6
Regular	77	61,6	87,2
Eficaz	16	12,8	100,0
Total	54	100,0	

*Nota.* Datos tomados de la aplicación del instrumento VI

Los datos consignados en la tabla 13 son los siguientes: el 25,6 % de los servidores que laboran en la Municipalidad Provincial de Tacna, consideran que la fase de devengado fue ineficaz; el 61,6 % del grupo manifiesta que fue regular; y el 12,8 del grupo manifiesta que fue eficaz.

## INDICADOR: FASE DE GIRADO

**Tabla 14**

*Girado*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	35	28,0	28,0
Regular	70	56,0	84,0
Eficaz	20	16,0	100,0
Total	54	100,0	

*Nota.* Datos tomados de la aplicación del instrumento VI

Los datos recolectados en la tabla 14 son los siguientes: el 28,0 % de los servidores que laboran en la Municipalidad Provincial de Tacna, consideran que la fase de girado fue ineficaz; el 56,0 % del grupo manifiesta que fue regular y el 16,0 % del grupo manifiesta que fue eficaz.

#### 4.1.2 Análisis descriptivo de la VARIABLE DEPENDIENTE: CUMPLIMIENTO DE METAS

**Tabla 15**

*Cumplimiento de metas*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	36	28,8	28,8
Regular	71	56,8	85,6
Alto	18	14,4	100,0
Total	125	100,0	

*Nota.* Datos tomados de la aplicación del instrumento VI

Los datos consignados en la tabla 15 son los siguientes: el 28,8 % de los servidores que laboran en la Municipalidad Provincial de Tacna, consideran que el cumplimiento de metas fue bajo; el 56,8 % del grupo manifiesta que fue regular y el 14,4 % del grupo manifiesta que fue alto. En consecuencia, es visible que aún falta optimizar tal cumplimiento, sobre todo las metas presupuestarias con las diferentes fuentes de financiamiento, por lo que los gestores municipales deben tomar medidas para desarrollar estrategias presupuestarias para que las actividades y proyectos se realicen oportunamente y que tenga un buen impacto en la sociedad, es decir, que se logre calidad de vida de los pobladores.

**DIMENSIÓN: CUMPLIMIENTO DE METAS CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

**Tabla 16**

*Cumplimiento de metas con Recursos Directamente Recaudados*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	37	29,6	29,6
Regular	65	52,0	81,6
Alto	23	18,4	100,0
Total	125	100,0	

*Nota.* Datos tomados de la aplicación del instrumento VI

Los datos recolectados en la tabla 16 son los siguientes: el 29,6 % de los servidores que laboran en la Municipalidad Provincial de Tacna, manifiestan que el cumplimiento de metas con recursos directamente recaudados fue bajo; el 52,00 % del grupo fue regular y el 18,4 % del grupo manifiesta que fue alto.

## INDICADOR: CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

**Tabla 17**

*Cumplimiento de actividades*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	30	24,0	24,0
Regular	83	66,4	90,4
Alto	12	9,6	100,0
Total	125	100,0	

*Nota.* Datos tomados de la aplicación del instrumento VI

Los datos que evidencian la tabla 17, son los siguientes: el 24,00 % de los servidores que laboran en la Municipalidad Provincial de Tacna, consideran que el cumplimiento de actividades fue bajo; el 66,4 % del grupo manifiesta que fue regular y el 9,6 % del grupo manifiesta que fue alto.

## INDICADOR: CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS

**Tabla 18**

*Cumplimiento de proyectos*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	34	27,2	27,2
Regular	73	58,4	85,6
Alto	18	14,4	100,0
Total	125	100,0	

*Nota.* Datos tomados de la aplicación del instrumento VI

Los datos que evidencian la tabla 18, son los siguientes: el 27,2 % de los servidores que laboran en la Municipalidad Provincial de Tacna, consideran que el cumplimiento de proyectos se encuentra fue bajo; el 58,4 % del grupo manifiesta que fue regular y el 14,4 % del grupo manifiesta que fue alto.

**DIMENSIÓN: CUMPLIMIENTO DE METAS CON DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

**Tabla 19**

*Cumplimiento de metas con donaciones y transferencias*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	32	25,6	25,6
Regular	81	64,8	90,4
Alto	12	9,6	100,0
Total	125	100,0	

*Nota.* Datos tomados de la aplicación del instrumento VI

Los datos que evidencian la tabla 19, son los siguientes: el 25,6 % de los servidores que laboran en la Municipalidad Provincial de Tacna, consideran que el cumplimiento de metas con donaciones y transferencias fue bajo; el 64,8 % del grupo manifiesta que fue regular y el 9,6 % del grupo manifiesta que fue alto.

## INDICADOR: CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

**Tabla 20**

*Cumplimiento de actividades*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	35	28,0	28,0
Regular	72	57,6	85,6
Alto	18	14,0	100,0
Total	125	100,0	

*Nota.* Datos tomados de la aplicación del instrumento VI

Los datos recolectados en la tabla 20 son los siguientes: el 28,0 % de los servidores que laboran en la Municipalidad Provincial de Tacna, consideran que el cumplimiento de actividades fue bajo; el 57,6 % del grupo manifiesta que fue regular y el 14,0 % del grupo manifiesta que fue alto.

## INDICADOR: CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS

**Tabla 21**

*Cumplimiento de proyectos*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	37	29,6	29,6
Regular	69	55,2	84,8
Alto	19	15,2	100,0
Total	125	100,0	

*Nota.* Datos tomados de la aplicación del instrumento VI

Los datos recolectados en la tabla 21, son los siguientes: el 29,6 % de los servidores que laboran en la Municipalidad Provincial de Tacna, consideran que el cumplimiento de proyectos fue bajo; el 55,2 % del grupo consideró que fue regular y el 15,2 % del grupo manifiesta que fue alto.

### **4.3 Resultados a nivel cuantitativo (guía de análisis documental).**

**Tabla 22***Ejecución de gastos por rubros año 2017*

	Rubro	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
				Atención de compromiso mensual	Devengado	Girado	
0	Recursos Ordinarios <sup>7</sup>	1 302 078,00	2 941 084,00	2 824 565,00	2 824 231,00	2 824 231,00	96
7	Fondo de Compensación Municipal	10 485 379,00	11 774 274,00	10 428 090,00	10 423 185,00	10 423 185,00	88,5
8	Impuestos Municipales	17 656 384,00	26 581 016,00	20 736 685,00	20 704 081,00	20 704 081,00	77,9
9	Recursos Directamente Recaudados	49 479 254,00	85 290 694,00	58 352 912,00	58 126 822,00	58 002 231,00	68,2
13	Donaciones y Transferencias	0,00	2 789 573,00	2 040 225,00	2 015 965,00	2 015 965,00	72,3
18	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas	7 728 139,00	12 863 451,00	10 597 533,00	10 512 169,00	10 512 169,00	81,7
19	Recursos por Operaciones oficiales de crédito	0,00	6 298 812,00	3 464 067,00	3 464 067,00	3 464 067,00	55
	Total	86 651 234,00	148 538 904,00	108 444 077,00	108 070 520,00	107 945 929,00	72,7

*Nota. Tomado del MEF (2019)*

Entre los más resaltantes se puede apreciar lo siguiente:

**El rubro 00**, Recursos Ordinarios, en el presupuesto inicial de apertura se tuvo S/1 302 078,00, luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/ 2 941 084,00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/2 824 5645,00, siendo el devengado de S/ 2 824 231,00 y el girado de S/ 2 824 231,00, que representa el avance de 96 %.

**El rubro 07**, Fondo de Compensación Municipal, en el presupuesto inicial de apertura se tuvo S/ 10 485 379,00 luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/11 774 274,00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/10 428 090,00, siendo el devengado de S/10 423 185,00 y el girado de S/10 423 185,00, que representa el avance de 88,5 %.

**El rubro 08**, Impuestos Municipales, en el presupuesto inicial de apertura se tuvo S/17 656 384,00, luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/ 26 581 016,00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/ 20 736 685,00, siendo el devengado de S/ 20 704 081,00 y el girado de S/ 20 704 081,00, que representa el avance de 77,9 %.

**El rubro 09**, Recursos Directamente Recaudados, en el presupuesto inicial de apertura se tuvo S/ 49 479 254,00, luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/ 85 290 694,00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/ 58 352 912,00, siendo el devengado de S/ 58 126 822,00 y el girado de S/ 58 002 231,00, que representa el avance de 68,2 %.

**Tabla 23***Ejecución de gastos por rubros año 2018*

	Rubro	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
				Atención de compromiso mensual	Devengado	Girado	
0	Recursos Ordinarios	2 203 345,00	2 840 812,00	2 702 812,00	2 702 812,00	2 701 482,00	95,1
7	Fondo de Compensación Municipal	10 262 724,00	12 913 195,00	11 377 483,00	11 377 481,00	11 373 678,00	88,1
8	Impuestos Municipales	18 760 507,00	32 502 398,00	25 586 987,00	25 586 323,00	25 482 330,00	78,7
9	Recursos Directamente Recaudados	58 352 006,00	85 074 774,00	56 052 526,00	55 815 300,00	55 741 074,00	65,6
13	Donaciones y Transferencias	1 500 000,00	3 657 658,00	1 692 324,00	1 692 323,00	1 688 220,00	46,3
18	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas	7 259 865,00	13 772 624,00	9 402 716,00	9 374 330,00	9 357 060,00	68,1
19	Recursos por Operaciones oficiales de crédito	0	21 456 340,00	20 777 299,00	20 767 358,00	20 763 830,00	96,8
	<b>Total</b>	<b>98 338 447,00</b>	<b>172 217 801,00</b>	<b>12 7592 147,00</b>	<b>127 315 27,00</b>	<b>127 107 674,00</b>	<b>73,8</b>

*Nota.* Tomado del MEF (2018)

Entre los más resaltantes se puede apreciar lo siguiente:

**El rubro 07**, Fondo de Compensación Municipal, en el presupuesto inicial de apertura se tuvo S/ 10 262 724,00, luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/ 12 913 195,00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/ 11 377 483,00, siendo el devengado de S/11 377 481,00 y el girado de S/11 373 678,00, que representa el avance de 88,1 %.

**El rubro 08**, Impuestos Municipales, en el presupuesto inicial de apertura se tuvo S/18 760 507,00 luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/32 502 398,00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/ 25 586 987,00, siendo el devengado de S/25 586 323,00 y el girado de S/ 25 482 330,00, que representa el avance de 78,7 %.

**El rubro 09**, Recursos Directamente Recaudados, en el presupuesto inicial de apertura se tuvo S/ 58 352 006,00, luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/ 85 074 774,00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/ 56 052 526,00, siendo el devengado de S/ 55 815 300,00 y el girado de S/ 55 741 074,00, que representa el avance de 65,6 %.

**Tabla 24***Ejecución de ingresos por rubros año 2017*

	Rubro	PIA	PIM	Recaudado
0	Recursos Ordinarios			
7	Fondo de Compensación Municipal	10 485 379,00	11 774 274,00	85 269 728,00
8	Impuestos Municipales	17 656 384,00	26 581 016,00	26 587 657,00
9	Recursos Directamente Recaudados	49 479 254,00	8 529 0694,00	85 269 728,00
13	Donaciones y Transferencias	0,00	2 789 573,00	2 789 572,00
18	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas	7 728 139,00	12 863 451,00	12 450 412,00
19	Recursos por Operaciones oficiales de crédito	0,00	6 298 812,00	5 078 051,00

*Nota.* Tomado del MEF (2017)

Con referencia a la ejecución de ingresos, el Fondo de Compensación Municipal año 2017, en el presupuesto inicial de apertura se considera S/ 10 485 379,00 el presupuesto inicial modificado se cuenta con S/ 11 774 274,00 teniendo un total recaudado de S/ 85 269 728,00. Asimismo, en cuanto a los impuestos municipales se cuenta con el PIA de S/17 656 384,00 y el PIM S/ 26 581 016,00 teniendo en cuenta un recaudado de S/26 587 657,00. Con respecto a los recursos directamente recaudados se cuenta con un PIA de S/ 49 479 254,00 y PIM de S/ 85 290 694,00 y con lo recaudado de 85269728. Donaciones y Transferencias S/PIA 0,00 y PIM S/ 2 789 573,00 y total recaudado S/ 2 789 572,00. En cuanto a Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas PIA S/ 7 728 139,00 y PIM 12 863

451,00 con el total recaudado S/ 12 450 412,00. En lo referente a Recursos por Operaciones oficiales de crédito se tiene el PIA S/ 0,00 y el PIM S/ 6 298 812,00 y recaudado S/ 507 805,51.

**Tabla 25**

*Ejecución de ingresos por rubros año 2018*

	Rubro	PIA	PIM	Recaudado
0	Recursos Ordinarios			
7	Fondo de Compensación Municipal	10 262 724,00	12 913 195,00	12 913 195,00
8	Impuestos Municipales	1 876 0507,00	32 502 398,00	32 502 398,00
9	Recursos Directamente Recaudados	58 352 006,00	85 074 774,00	69 718 726,00
13	Donaciones y Transferencias	1 500 000,00	3 657 658,00	3 172 658,00
18	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas	7 259 865,00	13 772 624,00	13 772 623,00
19	Recursos por Operaciones oficiales de crédito	0,00	21 456 340,00	20 859 217,00

*Nota.* Tomado del MEF (2018)

En el ejercicio 2018, se cuenta con el Fondo de Compensación Municipal con recursos ordinarios el PIA S/10 262 724,00 y PIM S/ 12 913 195,00 teniendo de recaudación S/ 12 913 195,00 En cuanto a impuestos municipales PIA S/ 18 760 507 y PIM S/ 32 502 398,00 teniendo en cuenta la recaudación S/ 32 502 398,00. En cuanto a los recursos directivamente recaudados se tiene el PIA S/ 58 352 006,00 y PIM S/ 85 074 774,00 y teniendo la recaudación de S/ 69 718 726,00. En cuanto a las donaciones

y transferencias PIA S/ 1 500 000,00 y PIM S/.3 657 658,00 y teniendo en cuenta S/ 3 172 658,00. Asimismo, en Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas S/ 7 259 865,00 y el PIM S/ 13 772 624,00 y en cuanto a lo recaudado S/ 13 772 623,00. En lo referente a Recursos por Operaciones oficiales de crédito PIA S/. 7 259 865,00 y PIM S/ 13 772 624,00 en cuanto a lo recaudado S/ 13 772 623,00. En lo referente a Recursos por Operaciones oficiales de crédito PIA S/ 0,00 y PIM S/ 21 456 340,00 y recaudado se cuenta con S/ 20 859 217,00.

**Tabla 26***Ejecución de gastos por rubros año 2017*

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Atención de compromiso mensual	Devengado	Girado	
Programa articulado nutricional	0,00	1 725 355,00	1 433 955,00	1 428 625,00	1 428 625,00	82,8
TBC-VIH/SIDA	150 667,00	135 936,00	965 999,00	965 998,00	965 998,00	93,2
Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	1 733 911,00	2 801 809,00	2 623 420,00	2 619 766,00	2 619 766,00	93,5
Gestión integral de residuos sólidos	5 154 819,00	7 424 181,00	6 522 817,00	6 522 425,00	6 522 425,00	87,9
Mejora de la inocuidad agroalimentaria	32 973,00	146 433,00	52 451,00	52 451,00	52 451,00	35,8
Acceso y uso de la electrificación rural	610 767,00	834 609,00	27 800,00	27 800,00	27 800,00	3,3
Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	331 976,00	1 281 699,00	869 612,00	869 612,00	869 612,00	67,8
Programa Nacional de Saneamiento urbano	736 173,00	2 001 086,00	13 404,00	13 404,00	13 404,00	0,7
Incremento de la práctica de actividades físicas deportivas y recreativas en la población peruana	2 468 973,00	6 969 650,00	4 576 813,00	4 518 034,00	4 510 085,00	64,8
Mejoramiento integral de barrios	2 448 811,00	11 755 819,00	9 411 346,00	9 358 452,00	9 358 452,00	79,6
Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	196 327,00	360 176,00	302 859,00	302 859,00	302 859,00	84,1
Acciones centrales	17 963 786,00	21 061 435,00	1 7 215 213,00	17 186 838,00	17 071 448,00	81,6
Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	54 822 051,00	91 140 716,00	64 428 389,00	64 204 258,00	64 203 004,00	70,4
<b>Total</b>	<b>86 651 234,00</b>	<b>147 638 904,00</b>	<b>108 444 078,00</b>	<b>108 070 522,00</b>	<b>107 945 929,00</b>	<b>72,7</b>

Nota. Tomado del MEF (2017)

De acuerdo a la Tabla 26 en el ejercicio 2017, se muestra la ejecución de gastos por categoría presupuestal donde se aprecia que los que tuvieron mayor avance de ejecución fueron: Programa articulado nutricional se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/1 725 355,00 soles, lográndose ejecutar S/1 428 625,00 soles que representa el 82,8% de lo programado. En cuanto al TBC-VIH/SIDA se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 135 936,00 soles, lográndose ejecutar S/ 965 998,00 soles que representa el 93,2% de lo programado. En cuanto a la Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 2 801 809,00 soles, lográndose ejecutar S/ 2 619 766,00 soles que representa el 93,5% de lo programado. En lo referente a la Gestión integral de residuos sólidos se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 7 424 181,00 soles, lográndose ejecutar S/6 522 425,00 soles que representa el 87,9% de lo programado. De los que tuvieron menor avance de ejecución fueron; el acceso y uso de la electrificación rural se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 834 609,00 soles, lográndose ejecutar tan sólo S/ 27 800,00 soles que representa el 3,3% de lo programado. En cuanto al Programa Nacional de Saneamiento Urbano se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 2 001 086.00 soles, lográndose

ejecutar tan sólo S/ 13 404,00 soles que representa el 0,7% de lo programado.

**Tabla 27***Ejecución de gastos por rubros año 2018*

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Atención de compromiso mensual	Devengado	Girado	
Programa articulado nutricional	0,00	63 774,00	60 312,00	60 312,00	60 312,00	94.6
Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	980 520,00	1 561 226,00	1 259 462	1 259 462	1 259 462,00	80.7
Gestión integral de residuos solidos	77 061,00	766 951,00	669 903	669 903	669 903,00	87.3
Mejora de la inocuidad agroalimentaria	14 240,00	114 943,00	102,143	102 143	10 128,00	88.9
Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	0,00	12 474,00	12,137	12,137	12 137,00	97.3
Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	0,00	350 799,00	299 453,00	299 453,00	299 291,00	85.4
Programa para la generación del empleo social inclusivo - trabaja Perú	0,00	274 265,00	263 594,00	263 594,00	263 594,00	96.1
Programa nacional de saneamiento urbano	5 600 857,00	1 922 682,00	1 851 388,00	1 851 388,00	1 851 388,00	96.3
Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	24 200,00	880 580,00	581 586,00	581 586,00	580 039,00	66.0
Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados	59 000,00	71 268,00	57 068,00	57 068,00	57 068,00	80.1
Acciones centrales	3 031 822,00	3 564 647,00	2 670 955,00	2 670 955,00	2 670 955,00	74.9
Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	8 474 434,00	11 987 038,00	9 053 761,00	9 053 761,00	9 049 941,00	75.5
Total	13 222 134,00	21 570 647,00	16 881 762,00	16 881 762,00	16 876 218,00	78.3

Nota. Tomado del MEF (2018)

De acuerdo a la Tabla 27 en el ejercicio 2018, se muestra la ejecución de gastos por categoría presupuestal donde se aprecia que los que tuvieron mayor avance de ejecución fueron: Programa articulado nutricional se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 63 774,00 soles, lográndose ejecutar S/ 60 312,00 soles que representa el 94,6% de lo programado. En cuanto al Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 12 474,00 soles, lográndose ejecutar S/ 12 137,00 soles que representa el 97,3% de lo programado. En cuanto al Programa para la generación del empleo social inclusivo trabaja Perú se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 274 265,00 soles, lográndose ejecutar S/ 263 594,00 soles que representa el 96,1% de lo programado. En lo referente al Programa Nacional de Saneamiento Urbano se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/1 922 682,00 soles, lográndose ejecutar S/ 1 851 388,00 soles que representa el 96,3% de lo programado. De los que tuvieron menor avance de ejecución fueron; el incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 880 580,00 soles, lográndose ejecutar S/ 581 586,00 soles que representa el 66% de lo programado. En cuanto a las acciones centrales se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 3 564

647,00 soles, lográndose ejecutar S/ 2 670 955,00 soles que representa el 74,9% de lo programado.

#### **4.4 Contrastación de la hipótesis**

##### **VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL**

La ejecución presupuestaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de metas en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018.

##### **a) Planteamiento de la hipótesis estadística**

###### **Hipótesis nula**

Ho: La ejecución presupuestaria no se relaciona significativamente con el cumplimiento de metas en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018.

###### **Hipótesis alterna**

H1: La ejecución presupuestaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de metas en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018.

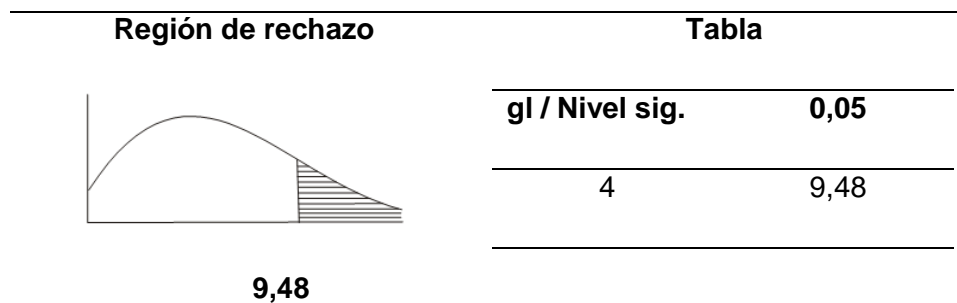
**b) Nivel de significancia: 0,05**

**c) Elección de la prueba estadística: Chi cuadrado**

**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica
Chi-cuadrado de Pearson	189 610 <sup>a</sup>	4	0,000

*Nota.* Tomado del procesamiento del SPSS



*Nota.* Tomado del procesamiento del SPSS

**d) Regla de decisión:**

Rechazar  $H_0$  si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar  $H_0$  si el valor-p es mayor a 0,05

### **e) Decisión**

Como el valor Chi cuadrado calculado  $\chi^2=189,610$  es mayor al valor crítico 9,48 ( $p<0,05$ ), se toma la decisión de que se rechace la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

### **f) Conclusión:**

Se concluye que la ejecución presupuestaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de metas en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018.

## **VERIFICACIÓN DE LA PRIMERA HIPÓTESIS SECUNDARIA**

La ejecución de ingresos se relaciona significativamente con el cumplimiento de metas con recursos directamente recaudados en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018.

### **a) Planteamiento de la hipótesis estadística**

#### **Hipótesis nula**

Ho: La ejecución de ingresos no se relaciona significativamente con el cumplimiento de metas con recursos directamente recaudados en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018.

#### **Hipótesis alterna**

H1: La ejecución de ingresos se relaciona significativamente con el cumplimiento de metas con recursos directamente recaudados en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018.

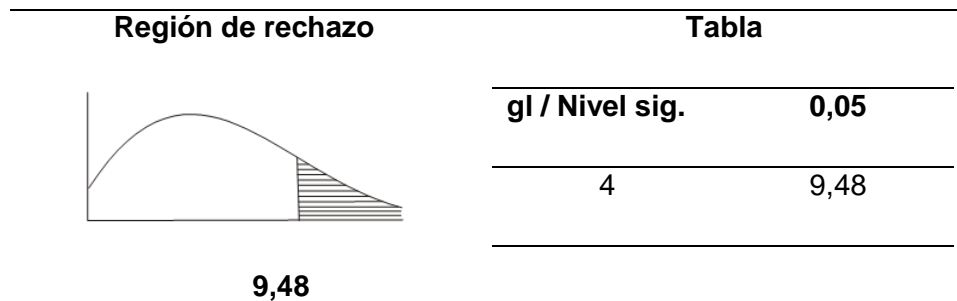
**b) Nivel de significancia: 0.05**

**c) Elección de la prueba estadística: Chi cuadrado**

### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica
Chi-cuadrado de Pearson	205 446 <sup>a</sup>	4	0,000

Nota. Tomado del procesamiento del SPSS



Nota. Tomado del procesamiento del SPSS

#### d) Regla:

Rechazar  $H_0$  si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar  $H_0$  si el valor-p es mayor a 0,05

**e) Decisión**

Como el valor Chi cuadrado calculado  $\chi^2=205\ 446$  es mayor al valor crítico 9,48 ( $p<0,05$ ), se toma la decisión de que se rechace la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

**f) Conclusión:**

Se concluye que la ejecución de ingresos se relaciona significativamente con el cumplimiento de metas con recursos directamente recaudados en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018.

## **VERIFICACIÓN DE LA SEGUNDA HIPÓTESIS SECUNDARIA**

La ejecución de gastos se relaciona significativamente con el cumplimiento de metas con donaciones y transferencias en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018.

### **a) Planteamiento de la hipótesis estadística**

#### **Hipótesis nula**

Ho: La ejecución de gastos no se relaciona significativamente con el cumplimiento de metas con donaciones y transferencias en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018.

#### **Hipótesis alterna**

H1: La ejecución de gastos se relaciona significativamente con el cumplimiento de metas con donaciones y transferencias en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018.

### **b) Nivel de significancia: 0,05**

### **c) Elección de la prueba estadística: Chi cuadrado**

### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica
Chi-cuadrado de Pearson	218,247 <sup>a</sup>	4	0,000

*Nota.* Tomado del procesamiento del SPSS



*Nota.* Tomado del procesamiento del SPSS

#### d) Regla:

Rechazar  $H_0$  si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar  $H_0$  si el valor-p es mayor a 0,05

### **e) Decisión**

Como el valor Chi cuadrado calculado  $\chi^2=218\ 247$  es mayor al valor crítico 9,48 ( $p<0,05$ ), se toma la decisión de que se rechace la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

se decide rechazar la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

### **f) Conclusión:**

Se concluye que la ejecución de gastos se relaciona significativamente con el cumplimiento de metas con donaciones y transferencias en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018.

## CAPÍTULO V

### DISCUSIÓN

Los resultados hacen notar que, con respecto a la **hipótesis general**, queda demostrado que la ejecución presupuestaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de metas en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018, según la prueba Chi<sup>2</sup>, el p-valor es 0,00 menor que el nivel de significancia que es 0,006.

Los encontrado tiene una parcial coincidencia con Zúñiga (2015), quien concluyó que desarrollan el presupuesto en cada ejercicio económico de manera superficial; no desarrollan una buena planificación presupuestaria y tal situación dificulta el cumplimiento de metas, en las diferentes fuentes de financiamiento.

Lo encontrado tiene aspectos coincidentes con los informado por Quispe (2016), quien concluyó que el presupuesto se ha ejecutado más del 70 %, lo que da a entender que se presenta de manera moderada; pero aún falta para llegar a la totalidad, para evidenciar que tienen capacidad de gasto, pero faltaría evidenciar si hay calidad en el gasto; entonces se traduce que la entidad logró las metas presupuestarias a cabalidad: por tal motivo, es

preponderante que los entes públicos promuevan una cultura de integridad basado en la práctica de la ética y la transparencia a los procesos para que se pueda brindar un servicio de calidad.

En cuanto a la **hipótesis específica 1**, se demuestra que la ejecución de ingresos se relaciona significativamente con el cumplimiento de metas con recursos directamente recaudados en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018.

Lo encontrado tiene parcial relación con lo establecido con Andía, (2016), quien concluyó que la ejecución del presupuesto fue menos 60%, lo que hace notar que no tienen capacidad de gasto eficaz, quizá porque no desarrollan permanente coordinaciones para dinamizar la ejecución presupuestaria; pero lamentablemente tal situación no sucede ya que la ejecución por debajo de los niveles establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Todo ello, da a entender que aún le falta elevar la eficacia del gasto público, entonces se hace importante que los gestores municipales, desarrollen un buen control del presupuesto basado en el cabal cumplimiento de normas, para que se gestione el presupuesto de forma eficaz.

Lo encontrado tiene en parte similitud con Segura (2017), quien concluyó que el desarrollo económico está en función de cómo se ejecuta el presupuesto; entonces se requiere que las autoridades de los organismos municipales desarrollen un presupuesto participativo y priorice lo que realmente necesita la población y cuente con gestores públicos competentes. Cabe enfatizar que, en diferentes organizaciones municipales se nota que no ejecutan eficazmente el presupuesto por diferentes factores, uno de ellos es las normas que se deben cumplir, pero a veces eso implica demora en los procesos pero que se debe cumplir a cabalidad, otro aspecto es que el área de presupuesto no desarrolla una activa participación con los otros sistemas administrativos, lo que dificulta el mejoramiento de la eficacia presupuestal y; por ende, la calidad del gasto.

En cuanto a la **hipótesis específica 2**, se demuestra que la ejecución de gastos se relaciona significativamente con el cumplimiento de metas con donaciones y transferencias en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018.

Los resultados encontrados se relacionan en parte con Hanco (2018), quien concluyó que no se logró elevar la recaudación de ingresos, debido

a que ellos programaron más de lo que se recaudó, por lo que se determina que no se ha realizado un buen control de la gestión de ingresos, quizá el personal no ha desarrollado sus competencias técnicas, que garantice consignar los ingresos oportunamente por fuente de financiamiento; así como también no realizan coordinaciones permanentes con las demás áreas, por ello se comprobó que no coordinan con las diferentes áreas orgánicas como tesorería, contabilidad, logística, entre otros. Entonces, se determina que no han cumplido una ejecución del presupuesto de ingresos, lo que dificultó que se cumplan las metas.

Lo encontrado tiene un parecido en parte con Garabito (2018), quien concluyó que no se desarrolla una buena ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Pocollay, periodo 2013-2017, y tal aspecto impide cumplir sus metas institucionales. El problema central radica en la escasa recaudación tributaria provenientes de impuesto predial y de arbitrios municipales.

## **CONCLUSIONES**

### **PRIMERA**

Queda demostrado que la ejecución presupuestaria se relaciona se presenta de manera regular (63,2 %) y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018 se presenta de forma regular (56,8 %), por la ejecución de gasto, debido a que no priorizan y ejecutan los gastos de manera adecuada y oportuna.

### **SEGUNDA**

Con el estudio realizado se demuestra que la ejecución de ingresos se relaciona se presenta de manera regular (60,0) y el cumplimiento de metas con recursos directamente recaudados en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018 se presenta de manera regular (56,8 %), notándose algunas deficiencias en el proceso de determinación de ingresos.

### **TERCERA**

Según los resultados se comprueba que la ejecución de gastos se presenta de manera regular (60,8 %) se relaciona significativamente con el cumplimiento de metas con donaciones y transferencias en la

Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018 se presenta de manera regular (56,8 %), notándose que algunas deficiencias en la fase de comprometido.

## **RECOMENDACIONES**

### **PRIMERA**

Las autoridades municipales deben plantear directivas internas y lineamientos que permitan conseguir una correcta ejecución presupuestaria que garanticen conseguir la optimización de las metas en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018.

### **SEGUNDA**

Los funcionarios del área de presupuesto deben disponer que se desarrolle un control constante de la ejecución de ingresos para mejorar el cumplimiento de metas con recursos directamente recaudados en la Municipalidad Provincial de Tacna.

### **TERCERA**

El personal del área de presupuesto desarrolle el control de los planes operativos de las Unidades Orgánicas para mejorar el cumplimiento de metas con donaciones y transferencias en la Municipalidad Provincial de Tacna.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aiken, L. R. (2003). *Psychological Testing and Assessment* (11th ed.). Pearson Education.
- Aliaga, C. (2011). *Fundamento de la gestión pública*. ECITEC
- Alvarado, J. (2017). *Presupuesto del sector público año 2017*. Editorial CIAT
- Alvarado, J. (2018). *Presupuesto del sector público año 2018*. Editorial CIAT
- Alvarado, J. (2019). *Sistema Nacional de Presupuesto Público*. Ediciones Normas JURÍDICAS S.A.C
- Álvarez, A. (2018). *Presupuesto público comentado 2018*. Editorial Pacífico.
- Álvarez, J. & Álvarez, A. (2015). *Presupuesto Público Comentado 2015. Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo*. Instituto Pacífico S.A.C.
- Andía, H. (2016). *Presupuesto participativo y ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Cangallo periodo 2012-2016*. [Tesis de doctorado, Universidad César Vallejo]. RENATI
- Andía, W. (2023). *Manual de Gestión Pública. Pautas para la aplicación de los sistemas administrativos*. Ediciones Arte y Pluma.

Arellano, D. (2011). *Gobierno y gestión pública*. Fondo de Cultura Económica

Ayala, P. (2001). *El sistema integrado de administración financiera y el plan contable gubernamental*. Charaja

Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). (2005). *Carta Iberoamericana de la Gestión Pública por Resultados*. CLAD.

Chiavenato, I. (2007). *Administración de Recursos Humanos*. McGraw-Hill.

Cohen, R. J., & Swerdlik, M. E. (2010). *Psychological Testing and Assessment: An Introduction to Tests and Measurement* (7th ed.). McGraw-Hill.

Deming, W. E. (1986). *Out of the Crisis*. MIT Press.

Diario Oficial El Peruano (2018). Decreto Legislativo Nro. 1440. Sistema Nacional de Presupuesto. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>

Garabito, S. (2018). *Recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Pocollay, Período 2013-2017*. [Tesis para optar el título profesional en la Universidad Privada de Tacna]. <https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/523>

Hammer, M., & Champy, J. (1993). *Reengineering the Corporation*. HarperBusiness.

Hanco, J. (2018). *Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas de la Municipalidad Distrital de Nuñoa, Periodos 2015– 2016*. [Tesis de grado para optar el título profesional]. Universidad Nacional de Altiplano, Peruano]. [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/8123/Hanco\\_Choquepata\\_Julio\\_Cesar.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/8123/Hanco_Choquepata_Julio_Cesar.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Huancapaza, S. (2023). *Ejecución presupuestaria de gastos y su relación con la eficacia del cumplimiento de metas presupuestarias en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, periodo 2017-2020* [Tesis de grado, Universidad Privada de Tacna]. <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/2825/Huancapaza-Mamani-Sharon.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Huarhua, M. (2017). *Ejecución presupuestaria y control interno según personal administrativo de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, Lima 2016*. [Tesis para optar el grado académico de magíster en gestión pública, Universidad César Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/6362/Huarhua\\_BMV.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/6362/Huarhua_BMV.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Ley 28411 (2004). Ley General del sistema Nacional de Presupuesto.
- Manrique, B. (2016). *Gerencia y gestión pública. Hacia Municipios Inteligentes*. Lemoine Editores S.A.S
- Mintzberg, H. (2003). *La estructura de las organizaciones*. Ariel.
- Moisés, B.; Valenzuela, F.; Pariona, B., y Bendezú, J. (2018). *Ejecución del proyecto de investigación científica*. San Marcos S.A.
- Municipalidad Provincial de Tacna (2018). Presupuesto Analítico de Personal.
- Murrugarra, B. (2023). *Temas en gestión pública. Perspectivas para el desarrollo del Estado peruano*. COLEX EDITORIAL
- Musgrave, R. A., & Musgrave, P. B. (1989). *Public Finance in Theory and Practice* (5th ed.). McGraw-Hill.
- Osborne, D., & Gaebler, T. (1992). *Reinventing Government*. Addison-Wesley.
- Patrón, P. (2014). *Derecho administrativo y administración pública*. Fondo Editorial de la Universidad de San Martín de Porres.
- Poma, G. (2019). *El ciclo de la planeación anual y la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2016* [Tesis de grado, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna].

<https://repositorio.unjbg.edu.pe/server/api/core/bitstreams/ebd54c72-b5fe-46ea-a566-ef1ad69c4135/content>

Quispe, R. (2016). *Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas presupuestarias del gobierno regional de puno, periodos 2014 - 2015*. [Tesis de grado, Universidad Nacional del Altiplano].  
[http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/3007?\\_360safeparam=41209875](http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/3007?_360safeparam=41209875)

Rubina, J. (2019). *Control gubernamental y auditoría de cumplimiento*. Instituto Pacífico

Sancho, J. (2018). *Gestión y control del presupuesto de tesorería*. ICB EDITORES

Segura, J. (2017). *Impacto de la ejecución presupuestaria en el desarrollo económico del periodo 2013 al 2016 de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote – 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/10257>

Soto, C. (2020). *La gestión pública en el Perú. Marco general y sistemas administrativos*. C & Consultores y Gestores

Soto, C. (2022). *Estados Presupuestarios en la gestión pública: Aplicación Práctica*. Instituto pacífico S.A.C

Villajuana, C. (2008). *Gestión Estratégica Pública. Paso a Paso*. Villajuana.

Zeballos, M. (2014). *Presupuesto Público 2014*. (1a. Ed.). El Búho E.I.R.L.

Zúñiga-Parada, A.; Cordero-Nicolaide, C.; Villacís-Zambrano, C. y Castro-Solis, S. (2015). Análisis de los Lineamientos y Mecanismos para la elaboración y formulación de las Proformas Presupuestarias en las Entidades del Sector Público del Ecuador. Universidad de Guayaquil – Ecuador. Universidad de Guayaquil – Ecuador. *Revista Científica Dominio de las Ciencias* Vol. 3, núm. 4, julio, 2017, pp. 249-274.

## **ANEXO**

**Anexos:**

**Anexo Nro. 1: Matriz de consistencia**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE METAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA, PERIODO 2017-2018.**

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p><b>Problema general</b> ¿De que manera la ejecución presupuestaria se relaciona con el cumplimiento de metas en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018?.</p> <p><b>Problemas específicos</b> a) ¿Cómo la ejecución de ingresos se relaciona con el cumplimiento de metas con recursos directamente recaudados en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018?.</p> <p>b) ¿Cómo la ejecución de gastos se relaciona con el cumplimiento de metas con donaciones y transferencias en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018?.</p>	<p><b>Objetivo general</b> Determinar de que manera la ejecución presupuestaria se relaciona con el cumplimiento de metas en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018.</p> <p><b>Objetivo específicos</b> a) Determinar cómo la ejecución de ingresos se relaciona con el cumplimiento de metas con recursos directamente recaudados en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018.</p> <p>b) Determinar cómo la ejecución de gastos se relaciona con el cumplimiento de metas con donaciones y transferencias en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018.</p>	<p><b>Hipótesis general</b> La ejecución presupuestaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de metas en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b> a) La ejecución de ingresos se relaciona significativamente con el cumplimiento de metas con recursos directamente recaudados en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018.</p> <p>b) La ejecución de gastos se relaciona significativamente con el cumplimiento de metas con donaciones y transferencias en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018.</p>	<p><b>Variable 1:</b> Ejecución presupuestaria <b>Dimensión 1:</b> Ejecución de ingresos <b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimación</li> <li>• Determinación</li> <li>• Percepción</li> </ul> <p><b>Dimensión 2:</b> Ejecución de gastos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprometido</li> <li>• Devengado</li> <li>• Girado</li> </ul> <p><b>Variable 2:</b> Cumplimiento de metas. <b>Dimensión 1:</b> Cumplimiento de metas con recursos Directamente Recaudados <b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de actividades</li> <li>• Cumplimiento de Proyectos</li> </ul> <p><b>Dimensión 2:</b> Cumplimiento de metas con donaciones y transferencias <b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de Actividades</li> <li>• Cumplimiento de Proyectos</li> </ul>	<p><b>Tipo del diseño</b> El tipo de investigación es correlacional <b>Diseño de Investigación:</b> La presente investigación es de diseño no experimental y longitudinal.</p> <p><b>Población</b> 295 servidores 65 Registros</p> <p><b>Muestra</b> 125 servidores</p> <p><b>Tratamiento de datos (análisis estadístico)</b> Para el tratamiento de datos e utilizará el paquete estadístico SPSS versión 2.0, en español, para ello previamente los datos serán llevados a una hoja Excel.</p>

**ANEXO 2: PAP DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA**

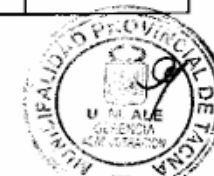
Nro. PLAZA	CAT.REM.	ENERO- DICIEMBRE			AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	OTRAS BONIF. (Pacto Colectivo)	ESCOLARIDAD	TOTAL ANUAL	CARGO CLASIFICADO	
		REMUN. MENSUAL	PERIODO MESES	REMUN. TOTAL					NOMENCLATURA	REF.
279	SA-C	1,961.00	12	23,532.00	6,863.50	550.00	2,500.00	33,445.50	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SP-AP
280	SA-C	1,961.00	12	23,532.00	6,863.50	550.00	2,500.00	33,445.50	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SP-AP
281	SA-C	1,961.00	12	23,532.00	6,863.50	550.00	2,500.00	33,445.50	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SP-AP
282	SA-C	1,901.00	12	22,812.00	6,653.50	550.00	2,500.00	32,515.50	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SP-AP
283	SA-C	1,901.00	12	22,812.00	6,653.50	550.00	2,500.00	32,515.50	Técnico en Seguridad I	SP-AP
									<b>Comercialización</b>	
284	ST-D	1,997.00	12	23,964.00	6,989.50	550.00	2,500.00	34,003.50	Técnico Administrativo III	SP-AP
285	ST-C	1,981.00	12	23,772.00	6,933.50	550.00	2,500.00	33,755.50	Técnico en Transporte I	SP-AP
286	SA-C	2,111.00	12	25,332.00	7,388.50	550.00	2,500.00	35,770.50	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SP-AP
287	SA-C	1,961.00	12	23,532.00	6,863.50	550.00	2,500.00	33,445.50	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SP-AP
288	SA-C	1,961.00	12	23,532.00	6,863.50	550.00	2,500.00	33,445.50	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SP-AP
289	SA-C	1,901.00	12	22,812.00	6,653.50	550.00	2,500.00	32,515.50	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SP-AP
290	SA-C	1,901.00	12	22,812.00	6,653.50	550.00	2,500.00	32,515.50	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SP-AP
291	SA-C	1,961.00	12	23,532.00	6,863.50	550.00	2,500.00	33,445.50	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SP-AP

**GERENCIA DE INGENIERÍA Y OBRAS**

292	F-2	5,265.00	12	63,180.00	18,427.50	550.00	2,500.00	84,657.50	Director de Programa Sectorial II	EC
-----	-----	----------	----	-----------	-----------	--------	----------	-----------	-----------------------------------	----

**GERENCIA DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

293	F-2	5,265.00	12	63,180.00	18,427.50	550.00	2,500.00	84,657.50	Director de Programa Sectorial II	EC
294	ST-C	2,081.00	12	24,972.00	7,283.50	550.00	2,500.00	35,305.50	Técnico Administrativo II	SP-AP
									<b>Equipo Func. De Maq. Y Equipos</b>	
295	ST-B	2,657.97	12	31,895.64	9,302.90	550.00	2,500.00	44,248.54	Técnico Administrativo II	SP-AP
		784,826.28		9,417,915.36	2,746,891.98	142,450.00	658,600.00	<b>12,965,857.34</b>		



**Anexo 3: Instrumentos**  
**INSTRUMENTO Nro. 1**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU RELACIÓN CON EL**  
**CUMPLIMIENTO DE METAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE**  
**TACNA, PERIODO 2017-2018.**

Cuestionario

Sr. Sra. Srta. :

---

OBJETIVO: La presente encuesta tiene por objetivo evaluar la Ejecución Presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018.

La información que nos proporcione es completamente CONFIDENCIAL, esto garantiza que nadie pueda identificar a la persona que ha diligenciado el cuestionario.

---

**INSTRUCCIONES**

Todas las preguntas tienen diversas opciones de respuesta, deberá elegir SOLO UNA, salvo que el enunciado de la pregunta diga expresamente que puede seleccionar varias.

Cada opción tiene un número, circule el número correspondiente a la opción elegida, de la siguiente forma.

Siempre	Frecuentemente	Casi nunca	A veces	Nunca
5	4	3	2	1

Nro.	Ítems	1	2	3	4	5
	<b>VARIABLE: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>					
	<b>EJECUCIÓN DE INGRESOS</b>					
	<b>Estimación</b>					
1	Se estima eficazmente y de acuerdo a normas presupuestarias, la estimación de ingresos.					

2	Se estima eficientemente y de acuerdo a normas presupuestarias, la estimación de ingresos.					
	<b>Determinación</b>					
3	Se desarrolla eficazmente y de acuerdo a normas presupuestaria la determinación de los ingresos.					
4	Se desarrolla eficientemente y de acuerdo a normas presupuestaria la determinación de los ingresos.					
	<b>Percepción</b>					
5	Se desarrolla eficazmente y de acuerdo a normas presupuestaria la percepción de los ingresos.					
6	Se desarrolla eficientemente y de acuerdo a normas presupuestaria la percepción de los ingresos.					
	<b>EJECUCIÓN DE GASTOS</b>					
	<b>Comprometido</b>					
7	Se desarrolla eficazmente y de acuerdo a normas presupuestaria la fase de comprometido de los gastos.					
8	Se desarrolla eficientemente y de acuerdo a normas presupuestaria la fase de comprometido de los gastos.					
	<b>Devengado</b>					
9	Se desarrolla eficazmente y de acuerdo a normas presupuestaria la fase de devengado de los gastos.					
10	Se desarrolla eficientemente y de acuerdo a normas presupuestaria la fase de devengado de los gastos.					
	<b>Girado</b>					
11	Se desarrolla eficazmente y de acuerdo a normas presupuestaria la fase de girado de los gastos.					
12	Se desarrolla eficientemente y de acuerdo a normas presupuestaria la fase de girado de los gastos.					

¡Gracias!

**INSTRUMENTO Nro. 2  
CUMPLIMIENTO DE METAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
TACNA, PERIODO 2017-2018.**

Cuestionario

Sr. Sra. Srta. :

---

**OBJETIVO:** La presente encuesta tiene por objetivo evaluar el Cumplimiento de metas en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018.

La información que nos proporcione es completamente CONFIDENCIAL, esto garantiza que nadie pueda identificar a la persona que ha diligenciado el cuestionario.

---

**INSTRUCCIONES**

Todas las preguntas tienen diversas opciones de respuesta, deberá elegir SOLO UNA, salvo que el enunciado de la pregunta diga expresamente que puede seleccionar varias.

Cada opción tiene un número, circule el número correspondiente a la opción elegida, de la siguiente forma.

Siempre	Frecuentemente	Casi nunca	A veces	Nunca
5	4	3	2	1

Nro.	Ítems	1	2	3	4	5
	<b>CUMPLIMIENTO DE METAS CON RECURSOS RECAUDADOS DIRECTAMENTE</b>					
	<b>Cumplimiento de actividades</b>					
1	Se cumplen eficazmente las actividades de inversión pública de acuerdo a normas con recursos directamente recaudados de acuerdo a las normas presupuestarias.		x			
2	Se cumplen las actividades eficientemente de inversión pública con recursos directamente recaudados de acuerdo a las normas presupuestarias.			x		
	<b>Cumplimiento de proyectos</b>					
3	Se cumple los proyectos de inversión pública acuerdo a normas presupuestarias.					
4	Se hace el seguimiento del cumplimiento de los proyectos de inversión pública de acuerdo a las normas presupuestarias.					
	<b>CUMPLIMIENTO DE METAS CON DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>					
	<b>Cumplimiento de actividades</b>					
5	Se cumplen eficazmente las actividades de inversión pública con donaciones y transferencias de acuerdo a las normas presupuestarias.					
6	Se cumplen eficientemente las actividades de inversión pública con donaciones y transferencias de acuerdo a las normas presupuestarias.					
	<b>Cumplimiento de proyectos</b>					
7	Se cumple eficazmente los proyectos de inversión pública acuerdo a normas presupuestarias.					
8	Se hace el seguimiento del cumplimiento de los proyectos de inversión pública de acuerdo a las normas presupuestarias.					

¡Gracias!

## Ficha de análisis documental REGISTROS DE LA EJECUCIÓN

Objetivo: Evaluar la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017-2018.

Fuente: Consulta amigable - MEF

Consulta amigable año 2017

viernes, 06 de septiembre del 2019

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?			
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Tipo de Recurso	Genérica	Departamento	Timestre	Mes		
▲ TOTAL				142.471.518.545	176.300.549.759	161.079.975.365	153.594.474.517	151.589.903.264	150.005.517.211	149.577.942.759	85.1
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES				15.139.154.455	34.975.351.697	30.070.137.435	26.187.922.214	25.031.614.588	24.179.290.765	24.017.777.771	69.1
▲ Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES				15.139.154.455	34.902.693.018	30.003.972.068	26.156.201.732	24.999.997.610	24.147.675.073	23.986.166.943	69.2
▲ Departamento 23: TACNA				289.395.206	560.828.364	475.327.430	447.887.160	422.565.676	410.805.143	407.578.544	73.2
▲ Provincia 2301: TACNA				210.801.997	378.147.378	316.576.021	296.950.973	285.957.744	282.564.602	281.457.107	74.7
▲ Municipalidad 230101-301178: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA				86.651.234	148.538.904	112.248.383	108.444.077	108.444.077	108.070.521	107.945.930	72.8

Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
00. RECURSOS ORDINARIOS	1.302.076	2.941.084	2.824.565	2.824.565	2.824.565	2.824.231	2.824.231	96.0
07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	10.485.379	11.774.274	10.428.090	10.428.090	10.428.090	10.423.185	10.423.185	88.5
08. IMPUESTOS MUNICIPALES	17.656.384	26.581.016	21.133.766	20.736.685	20.736.685	20.704.081	20.704.081	77.9
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	49.479.254	85.290.694	61.511.029	58.352.912	58.352.912	58.126.822	58.002.231	68.2
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2.789.573	2.242.422	2.040.225	2.040.225	2.015.965	2.015.965	72.3
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	7.728.139	12.863.451	10.644.445	10.597.533	10.597.533	10.512.169	10.512.169	81.7
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	6.298.812	3.464.067	3.464.067	3.464.067	3.464.067	3.464.067	55.0

**Notas**

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 06 de septiembre de 2019.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

**Consulta de Ejecución del Gasto** viernes, 06 de septiembre del 2019

[Navegador](#) [Buscador](#) [Reportes](#) [Descargas](#)  
[Reiniciar](#) [Exportar](#) [Graficar](#)

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?			
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Tipo de Recurso	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
▲ TOTAL				142 471 518,545	176 300 549,759	161 079 975,365	153 594 474,517	151 589 903,264	150 005 517,211	149 577 942,759	85.1
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES				15 139 154,455	34 975 351,697	30 070 137,435	26 187 822,214	25 031 614,588	24 179 290,765	24 017 777,771	69.1
▲ Gob. Loc. Mancom. M: MUNICIPALIDADES				15 139 154,455	34 902 693,018	30 003 972,068	26 156 201,732	24 999 997,610	24 147 675,073	23 986 166,943	69.2
▲ Departamento 23: TACNA				289 395,206	560 828,364	475 327,430	447 887,160	422 565,676	410 805,143	407 578,544	73.2
▲ Provincia 2301: TACNA				210 801,997	378 147,378	316 576,021	296 950,973	285 957,744	282 564,602	281 457,107	74.7
▲ Municipalidad 230101-301178: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA				86 651,234	148 538,904	112 248,383	108 444,077	108 444,077	108 070,521	107 945,930	72.8

Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
00. RECURSOS ORDINARIOS	1,302,076	2,841,084	2,824,565	2,824,565	2,824,565	2,824,231	2,824,231	96.0
07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	10,485,379	11,774,274	10,428,090	10,428,090	10,428,090	10,423,185	10,423,185	88.5
08. IMPUESTOS MUNICIPALES	17,656,384	26,581,016	21,133,766	20,736,685	20,736,685	20,704,081	20,704,081	77.9
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	49,479,254	85,290,694	61,511,029	58,352,912	58,352,912	58,126,822	58,002,231	68.2
<b>13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>0</b>	<b>2,789,573</b>	<b>2,242,422</b>	<b>2,040,225</b>	<b>2,040,225</b>	<b>2,015,965</b>	<b>2,015,965</b>	<b>72.9</b>
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	7,728,139	12,863,451	10,644,445	10,597,533	10,597,533	10,512,169	10,512,169	81.7
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	6,298,812	3,464,067	3,464,067	3,464,067	3,464,067	3,464,067	55.0

**Notas**

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 05 de septiembre de 2019.

[Sobre la información presentada](#) | [Estadísticas de uso](#)

## Consulta Amigable Año 2018

**Consulta Amigable** Portal de MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta de Ejecución del Gasto viernes, 06 de septiembre del 2019

[Navegador](#) [Buscador](#) [Reportes](#) [Descargas](#)  
[Reiniciar](#) [Exportar](#) [Graficar](#)

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?			
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Tipo de Recurso	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
▲ Municipalidad 230101-301178: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA				96,336,447	172,217,801	130,767,433	127,594,147	127,594,147	127,315,926	127,107,675	73.9

Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
00. RECURSOS ORDINARIOS	2,203,345	2,840,812	2,712,059	2,704,812	2,704,812	2,702,812	2,701,482	95.1
07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	10,262,724	12,913,195	11,377,483	11,377,483	11,377,483	11,377,481	11,373,678	88.1
08. IMPUESTOS MUNICIPALES	18,760,507	32,502,398	25,587,648	25,586,987	25,586,987	25,586,323	25,482,330	78.7
<b>09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>58,352,006</b>	<b>85,074,774</b>	<b>59,197,299</b>	<b>56,052,526</b>	<b>56,052,526</b>	<b>55,815,300</b>	<b>55,741,074</b>	<b>65.8</b>
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,500,000	3,657,658	1,692,324	1,692,324	1,692,324	1,692,323	1,688,220	46.3
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	7,259,865	13,772,624	9,423,321	9,402,716	9,402,716	9,374,330	9,357,060	68.1
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	21,456,340	20,777,299	20,777,299	20,777,299	20,767,358	20,763,830	96.8

**Notas**

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 05 de septiembre de 2019.

[Sobre la información presentada](#) | [Estadísticas de uso](#)

**INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE METAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA, PERIODO 2017-2018

**1. DATOS GENERALES**

1. Apellidos y nombres de informante (Experto): CASAS MEJIA, Luz María
2. Grado académico: MAGISTER
3. Profesión: CONTADORA
4. Institución donde labora: UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
5. Cargo que desempeña: DOCENTE
6. Autor de los instrumentos: REYNA MAGDALENA ARHUATA TUCO

**2. VALIDACIÓN**

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIAS	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
SUMATORIA PARCIAL						
SUMATORIA TOTAL						

**3. RESULTADO DE VALIDACIÓN**

3.1 Opinión: **FAVORABLE**..... **DEBE MEJORAR**.....

**NO FAVORABLE**.....

3.2 Observación:.....  
.....

  
.....  
Firma

## **PROPUESTA DE UN PLAN DE MEJORA PARA EFICIENCIA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN UNA MUNICIPALIDAD**

### **INTRODUCCIÓN**

La eficiencia en la ejecución presupuestaria es crucial para el cumplimiento de metas y la satisfacción de las necesidades de la comunidad en una municipalidad. Sin embargo, muchas municipalidades enfrentan desafíos en la gestión presupuestaria, como la falta de planificación estratégica, la inadecuada coordinación entre departamentos, y la insuficiente capacitación del personal. Para abordar estos desafíos, se propone un plan de mejora que se centra en la implementación de estrategias efectivas para optimizar la ejecución presupuestaria.

La presente propuesta se titula **PLAN DE MEJORA PARA EFICIENCIA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**, basado en el Decreto Legislativo Nro. 1440-2018, para la consecución de mayor eficiencia en la ejecución Presupuestaria: Mejor uso de los recursos disponibles. Así como, el cumplimiento de Metas: Incremento en la efectividad del logro de los objetivos municipales. Además, la satisfacción de la Comunidad: Mejora en la calidad de los servicios públicos ofrecidos.

Este plan de mejora busca contribuir a una gestión más eficiente y transparente de los recursos municipales, alineando las acciones con las necesidades reales de la comunidad.

## **1. OBJETIVOS**

### **1.1 Objetivo general**

Diseñar la propuesta de un plan de mejora para eficiencia de la ejecución Presupuestaria en una Municipalidad

### **1.2. Objetivos específicos:**

- a) Diseñar un modelo de gestión presupuestaria en una municipalidad, basado en el Decreto Legislativo Nro. 1440-2018.
- b) Diseñar estrategias de ejecución del presupuesto de ingresos en una municipalidad.
- c) Diseñar estrategias de ejecución del presupuesto de gastos en una municipalidad.

## **2. Justificación**

La presente propuesta sobre el diseño de la propuesta de un plan de mejora para eficiencia de la ejecución Presupuestaria en una Municipalidad se

justifica porque permitiría que la organización materia de estudio coadyuva optimizar la eficacia del presupuesto cumpliendo los principios del Sistema nacional de presupuesto, como: equilibrio presupuestario, orientación a la población, calidad del presupuesto, integridad, programación multianual, entre otros, para el bienestar de la población.

### **3. Fundamento teórico**

#### **3.1 Ejecución de ingresos**

##### **3.1.1 Estrategias de mejora continua**

La mejora continua implica un esfuerzo constante por optimizar procesos, productos y servicios mediante revisiones periódicas, innovación y aprendizaje organizacional (Deming, 1986).

- **Monitoreo mensual de la recaudación:** Se implementará un sistema de reportes mensuales automatizados desde el sistema de rentas, permitiendo identificar fluctuaciones, sectores de baja recaudación y tomar decisiones correctivas a tiempo (Murrugarra, 2023).
- **Campañas de sensibilización tributaria:** Se ejecutarán campañas educativas en medios locales, redes sociales y asambleas vecinales,

explicando cómo los tributos se transforman en obras y servicios para la comunidad, fortaleciendo la cultura tributaria (Murrugarra, 2023).

- **Revisión continua de procesos de cobranza:** Se revisarán los procedimientos actuales de cobranza con un equipo multidisciplinario, identificando cuellos de botella y proponiendo una reingeniería del proceso con pasos simplificados y plazos más ágiles (Murrugarra, 2023).

#### **b) Capacidad de ingreso**

La capacidad de ingreso hace referencia a la facultad de la entidad para generar y movilizar recursos financieros de manera sostenible, con base en su marco normativo y el potencial de su economía local (Musgrave & Musgrave, 1989).

- **Identificación de nuevas fuentes de ingresos:** Se realizará un diagnóstico del potencial fiscal no explotado, identificando licencias, patentes, cobros por uso de bienes públicos y otros tributos aplicables. Esto incluirá un cruce de información con registros públicos y catastros actualizados.

- **Fortalecimiento del área de rentas:** Se contratará y capacitará a personal técnico especializado, se mejorará la infraestructura física y se implementará un software moderno de gestión tributaria que permita gestionar expedientes electrónicos, fiscalización y atención al contribuyente.
- **Expansión de la fiscalización tributaria:** Se constituirá un equipo de fiscalización que visitará negocios, lotes y propiedades, cotejando la realidad física con la declaración tributaria para detectar omisiones o subdeclaraciones. Se generarán informes con evidencia y se promoverá el pago voluntario antes de aplicar sanciones.

### **3.1.2 Modelo de gestión propuesto**

Un modelo de gestión es una herramienta que estructura el comportamiento de una organización mediante políticas, procesos y herramientas orientadas a cumplir sus objetivos (Osborne & Gaebler, 1992).

Se implementará un **modelo de gestión tributaria proactiva**, fundamentado en el uso intensivo de la tecnología y la orientación al contribuyente:

- Se habilitará una **plataforma web y móvil** para autoliquidación y pagos en línea.
- Se establecerán **módulos de atención rápida** con personal capacitado para resolver dudas y trámites simples.
- Se implementarán **indicadores de desempeño** que midan la eficacia en la atención, la recaudación por sector, y la reducción de la morosidad tributaria.

### 3.1.3 Propuestas específicas

Son intervenciones técnicas dirigidas a corregir deficiencias o mejorar un sistema, sustentadas en diagnósticos previos y con una finalidad operativa

- **Unidad de Inteligencia Fiscal:** Se conformará un equipo con analistas financieros y de sistemas para identificar patrones de evasión utilizando datos de SUNAT, Registros Públicos y catastro municipal.
- **Incentivos por pronto pago:** Se reglamentará un sistema de descuentos por pago anticipado del impuesto predial y arbitrios. Esto será difundido mediante campañas y mensajes personalizados al contribuyente.
- **Alertas automatizadas a contribuyentes:** Se desarrollará un sistema que envíe notificaciones por correo electrónico o WhatsApp

sobre fechas de vencimiento, deuda pendiente y beneficios vigentes, utilizando bases de datos actualizadas.

La mejora de la ejecución de ingresos requiere no solo tecnología, sino también empatía institucional y comunicación con la ciudadanía. Una municipalidad moderna debe ser eficiente en recaudar, pero también debe construir una relación de confianza con los contribuyentes, mostrando resultados concretos y medibles de sus aportes.

## **3.2 Ejecución de gastos**

### **3.2.1 Estrategias de mejora continua**

La mejora continua en la gestión del gasto se refiere a la revisión constante de los procesos presupuestales con el fin de optimizar la eficiencia, reducir errores y garantizar resultados sostenibles (Hammer & Champy, 1993).

- **Seguimiento físico-financiero de proyectos:** Se implementará una herramienta digital vinculada al SIAF-SP y al Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) para monitorear el avance físico y financiero de cada proyecto. Cada unidad ejecutora enviará reportes quincenales que serán revisados en sesiones del Comité de Seguimiento Presupuestal (Andía, 2023).

- **Evaluaciones trimestrales del PIM:** Se desarrollará un cronograma para la evaluación del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) cada tres meses. Estas evaluaciones permitirán detectar créditos presupuestarios no ejecutados o de baja prioridad, para ser reasignados a proyectos urgentes o de alto impacto social (Andía, 2023).
- **Coordinación interáreas:** Se institucionalizarán reuniones mensuales entre las oficinas de logística, presupuesto, contabilidad y áreas usuarias, con el fin de alinear la programación y ejecución de gastos. Esta coordinación busca reducir duplicidades y acelerar la tramitación de expedientes (Andía, 2023).

### 3.2.2 Capacidad de gastos

La capacidad de gasto es la aptitud técnica, operativa y legal de una entidad pública para ejecutar su presupuesto de forma eficaz, eficiente y dentro de los marcos normativos vigentes (Arellano, 2011).

- **Capacitación técnica en normativas presupuestales:** Se organizarán talleres mensuales sobre el uso del SIAF-SP, el marco normativo de contrataciones y el ciclo presupuestal. Participarán responsables de presupuesto, logística, tesorería y control previo. Se

trabajará en conjunto con la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) para asegurar contenidos actualizados (Soto, 2022).

- **Mejora en la programación multianual:** Se fortalecerá el vínculo entre el Plan Operativo Institucional (POI) y la programación multianual de inversiones (PMI), permitiendo una planificación basada en evidencia, priorización y sostenibilidad financiera. Se utilizarán metodologías del MEF como el Análisis Costo-Beneficio y los criterios de alineación con políticas públicas (Soto, 2022).
- **Agilización de procesos de contrataciones:** Se establecerá una mesa técnica para simplificar procesos de compra y contratación de bienes, servicios y obras. Se redefinirán los flujos internos para reducir los tiempos promedio de contratación y se aplicará la modalidad de **contrataciones por catálogo electrónico** para bienes estandarizados (Soto, 2022).

### **3.2.3 Modelo de gestión propuesto**

La gestión por resultados en el sector público es un enfoque que alinea el uso de recursos con los resultados concretos que la entidad busca generar para la ciudadanía, midiendo avances mediante indicadores (CLAD, 2005).

El modelo propuesto incorpora herramientas de gestión por resultados y gobernanza presupuestaria:

- Se definirán **indicadores clave de desempeño** (KPIs) para cada unidad ejecutora (porcentaje de ejecución, calidad de gasto, satisfacción del usuario).
- Se adoptará el enfoque de **cadena de valor pública**, conectando insumos, actividades, productos y resultados esperados.
- Cada trimestre se publicarán informes de avance en la web institucional y se realizará una **audiencia de rendición de cuentas**, promoviendo la transparencia y el control social.

#### **3.2.4 Propuestas específicas**

Son acciones concretas, técnicamente viables, orientadas a solucionar problemáticas específicas en la ejecución del gasto público (Mintzberg, 2003).

- **Comité de ejecución presupuestal:** Se creará un órgano colegiado integrado por representantes de presupuesto, planeamiento, logística y administración. Este comité se reunirá semanalmente para revisar el avance de ejecución, destrabar expedientes y aprobar redistribuciones internas del presupuesto (Andía, 2023).

- **Dashboard digital de seguimiento:** Se implementará un panel visual interactivo con datos actualizados en tiempo real sobre ejecución por fuente de financiamiento, tipo de gasto y unidad ejecutora. Este sistema permitirá a los gerentes tomar decisiones informadas y facilitará la supervisión por parte del alcalde y el Concejo Municipal (Andía, 2023).
- **Calendario de ejecución presupuestal con fechas límite:** Se elaborará un cronograma oficial de ejecución para cada trimestre, estableciendo fechas tope para los compromisos, devengados y girados. Se aplicará un sistema de alertas internas cuando un área esté por incumplir su meta mensual (Andía, 2023).

La ejecución del gasto debe ser comprendida no solo como el cumplimiento de normas, sino como una herramienta clave para generar bienestar social. Al institucionalizar prácticas de mejora continua, planificación basada en resultados y transparencia, se garantiza un uso más eficiente y legítimo de los recursos públicos. El reto no está solo en gastar, sino en **gastar bien y a tiempo**, impactando directamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

**PROPUESTA DE UN PLAN DE MEJORA PARA EFICIENCIA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN UNA MUNICIPALIDAD**

Elementos operadores				
Objetivos específicos	Acciones	actores	Actividades	Productos
Diseñar un modelo de gestión presupuestaria, basado en la Norma del Sistema Nacional de Presupuesto Decreto Legislativo Nro. 1440-2018-	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformación de los responsables del diseño</li> <li>- Definir los objetivos del modelo</li> <li>- Definición del contenido temático del modelo</li> <li>- Determinación de recursos humanos, financieros y tecnológicos de la implementación del modelo</li> <li>- Definición del sistema de evaluación de la implementación del modelo.</li> </ul>	Oficina general de Planeamiento y Ppto. Y Modernización Institucional	Citar a reunión a la comisión de elaboración del modelo	Diseño del modelo de gestión presupuestaria
		Oficina de Presupuesto	Designación de los responsables según distribución de tareas para el diseño e implementación del modelo	
		Oficina de Programación Multianual de Inversiones.	Realizar la capacitación de las normas presupuestarias vigentes	
Diseñar estrategias de ejecución del presupuesto de ingresos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo del diagnóstico de la ejecución del presupuesto de ingresos</li> <li>- Formular los objetivos de la mejora de la ejecución del presupuesto de ingresos</li> </ul>	Oficina general de Planeamiento y Ppto. Y Modernización Institucional  Oficina de Presupuesto	Citar a reunión a la comisión para el diseño de estrategias de ejecución del presupuesto de ingresos	Diseño de estrategias de ejecución del presupuesto de ingresos

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinación de los recursos para el diseño de la estrategia de ejecución del presupuesto de ingresos</li> <li>- Asignación de tareas para el diseño de la estrategia de ejecución del presupuesto de ingresos</li> <li>- Desarrollo del análisis y evaluación del presupuesto de ingresos</li> <li>- Elaborar el plan de acción de la ejecución del presupuesto de ingresos</li> </ul>	Oficina de Programación Multianual de Inversiones	Realizar la designación de los responsables según distribución de tareas para el desarrollo del presupuesto de ejecución del presupuesto de gastos.	
Diseñar estrategias de ejecución del presupuesto de gastos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo del diagnóstico la ejecución del presupuesto de gastos</li> <li>- Formular objetivos sobre las estrategias del presupuesto de gastos</li> <li>- Determinación de los recursos para la mejora de la ejecución del presupuesto de gastos</li> <li>- Asignación de tareas la ejecución del presupuesto de gastos</li> <li>- Desarrollo del análisis y</li> </ul>	Oficina general de Planeamiento y Ppto. Y Modernización Institucional  Oficina de Presupuesto  Oficina de Programación Multianual de Inversiones	Citar a reunión a la comisión para el diseño de estrategias de ejecución del presupuesto de gastos  Realizar la designación de los responsables según distribución de tareas para la ejecución del presupuesto de gastos	Diseño de estrategias de ejecución del presupuesto de gastos

	<p>evaluación de la ejecución del presupuesto de gastos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Elaborar el plan de acción de la ejecución del presupuesto de gastos.</li></ul>			
--	---	--	--	--